

PLAN INDÍGENA DE ACCIÓN CLIMÁTICA Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI)



Federación por la
Autodeterminación
de los Pueblos Indígenas



TAMALPAIS TRUST



PLAN INDÍGENA DE ACCIÓN CLIMÁTICA Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Federación por la
Autodeterminación
de los Pueblos Indígenas



TAMALPAIS TRUST



Plan Indígena de Acción Climática y Reducción del Riesgo de Desastres (PIAC-RRD)

Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI)

Coordinación General: Hipólito Acevei, Presidente de la FAPI

Consultores - facilitadores: Silvia Elisa Estigarribia Canese, MSc. y Néstor Javier Sagüi Gómez, MSc.

Equipo técnico de apoyo en campo: Lic. Milciades Centurión y Abg. Jorge Guillén (FAPI)

Revisión y aportes: Mirta R. Pereira, Asesora Jurídica de la FAPI

Destinatarios: Organizaciones Indígenas integrantes de la FAPI, pueblos y comunidades indígenas del Paraguay

Validación: 16 de octubre del 2020 por las asociaciones miembros de la FAPI

Fotos: FAPI

Edición: Tania C. Godoy

Diseño y diagramación: Mayi Blanco

Impresión: Arandurá

Esta publicación es posible gracias al apoyo de WWF Paraguay, TEBTEBBA y Tamalpais Trust a través del Proyecto: Fortaleciendo capacidades para el desarrollo de iniciativas de protección y conservación de los recursos bioculturales de los territorios indígenas, desde la gestión integral y la promoción de medidas proactivas frente al cambio climático.

Implementado por:



Federación por la
Autodeterminación
de los Pueblos Indígenas

Con el apoyo de:



TAMALPAIS TRUST



Copyright: Puede ser citado para uso no comercial siempre que se cite la fuente.

Paraguay, noviembre 2020

Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI)

Pa'í Pérez 1.217 e/ Ana Díaz y Rodríguez de Francia, Asunción, Paraguay

Email: fapi@fapi.org.py

Página web: www.fapi.org.py

INDICE

Acrónimos.....	5
Presentación.....	6
CAPÍTULO 1	
Antecedentes.....	11
CAPÍTULO 2	
¿Por qué un Plan Indígena de Acción Climática y de Reducción de Riesgos de Desastres?	13
1.1 Contexto político y normativo del PIAC-RRD	13
2.2 ¿Cómo se definen los conceptos asociados al PIAC-RRD?	14
2.3 Tierras, bosques y territorios indígenas.....	19
2.4 El cambio climático y su relación con las tierras, bosques y territorios de los pueblos indígenas.....	20
CAPÍTULO 3	
Acerca de las Asociaciones que integran la FAPI	25
3.1 ¿Cuáles asociaciones conforman la FAPI y donde se encuentran ubicadas?	25
3.2 ¿Cómo se organizan las asociaciones miembros de la FAPI?.....	26
CAPÍTULO 4	
Construyendo el Plan Indígena de Acción Climática y Reducción de Riesgos de Desastres.....	29
4.1 ¿Cómo hemos construido el Plan?	29
4.2 ¿Cuáles son los principales fenómenos/episodios meteorológicos que nos afectan?	30

CAPÍTULO 5

Acciones prioritarias del Plan Indígena de Acción Climática y Reducción de Riesgo de Desastres.....	33
5.1 Eje Medios de Vida, Bosques y Biodiversidad.....	33
5.1.1 Acciones prioritarias del Eje Medios de Vida, Bosque y Biodiversidad en la Región Oriental.....	33
5.1.2. Acciones prioritarias del Eje Medios de Vida, Bosque y Biodiversidad en la Región Occidental o Chaco	43
5.2 Eje Energía.....	50
5.2.1 Acciones prioritarias del Eje Energía en la Región Oriental.....	51
5.2.2 Acciones prioritarias del Eje Energía en la Región Occidental o Chaco	55
5.3 Eje Salud y Agua.....	58
5.3.1 Acciones prioritarias del Eje Salud y Agua en la Región Oriental.....	59
5.3.2 Acciones prioritarias del Eje Salud y Agua en la Región Occidental o Chaco	64
5.4 Eje Riesgos y Desastres, Infraestructura y Caminos	69
5.4.1 Acciones prioritarias del Eje Riesgos y Desastres, Infraestructura y Caminos en la Región Oriental	70
5.4.2 Acciones prioritarias del Eje Riesgos y Desastres, Infraestructura y Caminos en la Región Occidental o Chaco	73

CAPÍTULO 6

¿Qué necesitamos para llevar adelante el PIAC-RRD?	77
Referencias bibliográficas.....	79

ACRÓNIMOS

- AAGAC** Asociación de Comunidades Ava Guaraní de Alto Canindeyú.
- ACIDI** Asociación de Comunidades Indígenas de Itapuá
- ASADEC** Asociación Angaité para el Desarrollo Comunitario
- ACIGAP** Asociación de Comunidades Ava Guaraní de Alto Paraná
- ANDE** Administración Nacional de Electricidad
- ASCIM** Asociación de Servicios de Cooperación Indígena Menonita
- CC** Cambio Climático
- CLPI** Consulta para el consentimiento Libre, Previo e Informado
- CMNUCC** Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
- DEAG** Dirección de Extensión Agraria
- FEPOI** Federación de Pueblos y Organizaciones Indígenas Chaco
- FAPI** Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas
- FRICC** Federación Regional Indígena del Chaco Central
- GEI** Gases de Efecto Invernadero
- IPA** Instituto Paraguayo de Artesanías
- INDI** Instituto Paraguayo Del Indígena
- INFONA** Instituto Forestal Nacional
- IPCC** Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático
- MADES** Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

- MAG** Ministerio de Agricultura y Ganadería
- MIC** Ministerio de Industria y Comercio
- ODS** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- OIT** Organización Internacional del Trabajo
- OMI** Organización Mismo Indígena
- OMS** Organización Mundial de la Salud
- OPEN** Organización del Pueblo Enlhet Norte
- OPIT** Organización Payipie Ichadie Totobiegosode
- PIAC-RRD** Plan Indígena de Acción Climática y Reducción del Riesgo a Desastres
- PNCC** Política Nacional de Cambio Climático
- PND 2030** Plan Nacional de Desarrollo 2030
- SAM** Sinergia entre la Adaptación y la Mitigación
- SENATUR** Secretaría Nacional de Turismo
- SENAVE** Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
- SEN** Secretaría de Emergencia Nacional
- WWF** Fondo Mundial para la Naturaleza

PRESENTACIÓN

Los pueblos indígenas nos vemos afectados directamente y en modos distintos por el cambio climático, así como por las políticas o acciones aplicadas, sin consulta previa. Pese a que somos quienes menos hemos contribuido al problema, somos los que ofrecemos más aportes ecosistémicos en la lucha contra sus efectos al ser custodios de los últimos bosques y su biodiversidad, sin embargo, somos los que sufrimos las peores consecuencias.

Los impactos del Cambio Climático agudizan las dificultades que enfrentamos las comunidades indígenas, la mayoría en situación de pobreza y pobreza extrema. Ello constituye una amenaza para la supervivencia de las comunidades indígenas en todo el mundo, pero sobre todo en las regiones con ecosistemas frágiles y vulnerables como los del Chaco paraguayo, región con la mayor diversidad cultural del país.

Por un lado, se debe tener en cuenta que el alcance y la extensión de las amenazas a las que nos enfrentamos los pueblos indígenas en relación al cambio climático son distintas a otros grupos sociales, considerando las amenazas específicas a nuestras maneras propias de desarrollar nuestra vida socioeconómica, espiritual y cultural. Es por ello que es fundamental considerar los factores que hacen de los pueblos indígenas un colectivo excepcionalmente vulnerable a los efectos del cambio climático, y puedan construirse políticas públicas que aborden de manera específica y diferenciada medidas efectivas que nos ayuden enfrentarlos.

Por otro lado, los pueblos indígenas, con nuestros conocimientos, prácticas tradicionales e innovaciones propias, tenemos un papel excepcional que desempeñar en la acción en el abordaje contra el cambio climático y aportar en la construcción colectiva de medidas efectivas para mitigar o adaptarnos a sus impactos y efectos. Los pueblos indígenas somos actores estratégicos

y fundamentales para el éxito de las medidas y las políticas que como Estado/Nación acordemos desempeñar.

Por consiguiente, para que la acción climática tenga éxito, los pueblos indígenas debemos ser considerados actores claves y agentes del cambio imprescindibles, debemos participar en las políticas ambientales y de desarrollo sustentable conforme lo establece el artículo 7 del Convenio 169 de la OIT: *“Los gobiernos deberán tomar medidas, en cooperación con los pueblos interesados, para proteger y preservar el medio ambiente de los territorios que habitan”*. Así también se debe garantizar nuestra participación en la aplicación y la evaluación de políticas y medidas sostenibles destinadas a luchar contra el cambio climático.

Pese a que los pueblos indígenas contribuimos muy poco a las emisiones de gases de efecto invernadero, ancestralmente desarrollamos y transmitimos prácticas de conservación. Tenemos la capacidad de interpretar los efectos del cambio climático y proponer medidas y acciones combinando conocimiento tradicional e innovaciones propias y creativas para que estos cambios no afecten en mayor medida a nuestras tierras/territorios y nuestro modo de vida.

Es por eso que la FAPI desde hace varios años se encuentra comprometida en participar en procesos que traten de revertir la situación actual a través del fortalecimiento de capacidades de sus Asociaciones miembros para hacer frente a la problemática del Cambio Climático y desde la incidencia institucional proponer políticas y acciones que tienen sus orígenes en procesos participativos, que nacen desde la cultura y espiritualidad de nuestros pueblos y contribuyen a los esfuerzos conjuntos en procesos nacionales e internacionales.

En esa línea, en respuesta a las preocupaciones de las 13 asociaciones miembros de la nuestra articulación, desde el año 2018, con el apoyo de organizaciones internacionales como WWF Paraguay, Tebtebba y Tamalpais Trust, hemos impulsado un proceso participativo de construcción del ***Plan Indígena de Acción Climática y Reducción del Riesgo de Desastres, con enfoque local-regional, desde la perspectiva intercultural, intergeneracional y de género***. Este proceso ha posibilitado un rico intercambio entre las organizaciones de ambas regiones del país cuyo resultado compartimos con la sociedad nacional, principalmente con las instituciones públicas vinculadas a la temática ambiental, para contribuir con propuestas propias al diseño e implementación de

políticas públicas para hacer frente al cambio climático con enfoque de derechos de los Pueblos Indígenas.

Finalmente, agradecemos especialmente a las abuelas y abuelos que con sus oraciones y canciones inspiraron a sus comunidades y allanaron los caminos para que se consolide este proceso que hoy está plasmado en este documento. Así también a todos los líderes, lideresas, referentes de las organizaciones, comunicadores/as indígenas y a todos los miembros de las comunidades indígenas que integran las Asociaciones miembros de la FAPI que han aportado sus conocimientos, su sabiduría, sus buenas prácticas así como sus preocupaciones y propuestas para construir conjuntamente este plan de acción que busca hacer frente a los efectos adversos del cambio climático y de esa manera promover medidas efectivas de mitigación y adaptación para un mundo inclusivo y sustentable.

**Federación por la Autodeterminación
de los Pueblos Indígenas**



CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES

El presente Plan Indígena de Acción Climática y Reducción del Riesgo a Desastres (PIAC-RRD) es una iniciativa de la Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI), la cual está conformada por 13 organizaciones de Pueblos Indígenas del Paraguay, en las dos regiones del país, Oriental y Occidental o Chaco. Las Organizaciones WWF, TEBTEBBA y Tamalpais Trust han brindado el apoyo para desarrollar el presente plan, en el marco de la iniciativa conjunta *“Fortaleciendo capacidades para el desarrollo de iniciativas de protección y conservación de los recursos bioculturales de los territorios indígenas, desde la gestión integral de la promoción de medidas proactivas frente al cambio climático”*.

Desde la iniciativa, se plantea alcanzar dos resultados:

- Fortalecidas las capacidades de líderes/as y referentes indígenas de las Asociaciones miembros de la FAPI para enfrentar los desafíos del Cambio Climático desde los saberes de los Pueblos Indígenas y las tecnologías SIG de monitoreo.
- Promovidas alianzas con autoridades públicas y organismos de cooperación para la implementación del Plan de Acción de Mitigación y Adaptación al cambio climático y reducción de riesgos de desastres de la FAPI en los Planes, Programas y Proyectos públicos y privados.

Por su parte, uno de los objetivos estratégicos del Plan Quinquenal de la FAPI es *“Contribuir en la protección y conservación de los recursos bioculturales de los territorios indígenas desde la gestión integral y la promoción de medidas proactivas frente al cambio climático a partir de saberes y prácticas tradicionales de los Pueblos y Comunidades Indígenas”*. A su vez, dentro de estos objetivos estratégicos, el presente PIACC-RRD se enmarca dentro de la línea de acción 6.4: *“Construcción participativa de estrategias y consolidación de las capacidades de resiliencia de las comunidades indígenas frente al cambio climático”*.



¿POR QUÉ UN PLAN INDÍGENA DE ACCIÓN CLIMÁTICA Y DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES?

1.1 Contexto político y normativo del PIAC-RRD

El presente PIAC-RRD se construyó colectivamente y con base en el derecho a la autodeterminación o libre determinación de los pueblos. Según el Artículo 7 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre Pueblos Indígenas y Tribales, ratificado por la Ley 234/93, en su punto 1 establece: *“Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente”* (sic).

Respecto a la planificación de acciones en los territorios indígenas, basada en el artículo mencionado, conlleva la plena participación efectiva de todos los miembros de los pueblos indígenas en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional. En virtud de ello el PIAC-RRD se constituye en una herramienta de planificación para enfrentar el cambio climático en los territorios indígenas, fruto del saber y participación efectiva de los mismos.

Por su parte, la construcción del presente PIAC-RRD se basa en la voluntad de los pueblos indígenas de construir y aportar significativamente a las políticas y legislaciones nacionales, expresando a través de este documento, desde su cosmovisión, las dificultades y prioridades para hacer frente a los efectos de la crisis climática. En relación a lo anterior, el PIAC-RRD está en concordancia y aporta desde la visión de los pueblos indígenas a los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*

(ODS), plasmados en la *Agenda 2030*, así como lo establecido en el *Acuerdo de París sobre Cambio Climático* y el *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*. A nivel nacional, con el *Plan Nacional de Desarrollo 2030 (PND 2030)*, la *Política Nacional de Cambio Climático (PNCC)*, las estrategias y planes nacionales de adaptación y mitigación al cambio climático, la *Estrategia Nacional de Género ante el Cambio Climático* y el *Plan Nacional de Implementación del Marco de Sendai 2018-2022*. A nivel organizacional, está en concordancia con el *Plan Quinquenal de la FAPI* y la *Propuesta Mujeres Indígenas y el Cambio Climático*.

2.2 ¿Cómo se definen los conceptos asociados al PIAC-RRD?

¿Qué es el cambio climático?

Para mejorar la comprensión sobre el concepto del cambio climático, debemos empezar por conocer los agentes que provocan este fenómeno, que son lo que llamamos **Gases de Efecto Invernadero (GEI)**.

¿Qué son los Gases de Efecto Invernadero (GEI)?

Son los gases que forman parte de la atmósfera y que se emiten desde la tierra, por procesos naturales y también antrópicos, es decir por la actividad humana. Estos gases generan un efecto de radiación infrarroja que es la propiedad que causa el llamado "Efecto Invernadero".

Existe una lista importante de estos gases, sin embargo, los más comunes que encontramos en las actividades cotidianas son: el vapor de agua (H_2O), dióxido de carbono (CO_2), óxido nitroso (N_2O), metano (CH_4) y ozono (O_3).

Fuente: IPCC (2018)

Entonces, la acumulación de estos gases a la atmósfera, provoca lo que llamamos el **Efecto invernadero**, que básicamente genera un aumento en la temperatura global del planeta, conocido como **calentamiento global**.

Por tanto, en base a las definiciones anteriores, el calentamiento de la tierra, o calentamiento global es lo que produce lo que hoy conocemos como el “cambio climático”, el cual se constituye en el concepto central de presente Plan.

¿Qué es el cambio climático?

El cambio climático, se entiende como el “cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”

Fuente: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en su artículo 1.

¿Cuáles son las consecuencias del cambio climático para las comunidades?

El cambio climático impacta a las comunidades indígenas principalmente por el aumento de lo que se conoce como **variabilidad climática**.

¿Qué es la variabilidad climática?

La variabilidad climática es una condición del sistema climático, que hace que tengamos diversas estaciones, temperaturas y fenómenos naturales (lluvias, fríos, días soleados, etc).

La variabilidad climática puede deberse a procesos internos naturales del sistema climático (variabilidad interna) o a variaciones del forzamiento externo natural o antropógeno (variabilidad externa). Esta última variabilidad (externa) estaría impulsada entonces por los efectos del cambio climático y se ver reflejada con un incremento en los episodios o fenómenos meteorológicos extremos.

Fuente: IPCC (2018)

Los fenómenos meteorológicos extremos relevantes para el país, los territorios indígenas y que ocurren con cierta frecuencia son:

	Definiciones
Sequía	Período de condiciones anormalmente secas durante suficiente tiempo para causar un desequilibrio hidrológico grave (IPCC, 2013).
Inundación	Invasión lenta o violenta de aguas de río, lagunas o lagos, debido a fuertes precipitaciones fluviales o rupturas de embalses, causando daños considerables (IPCC, 2018)
Heladas	Producida por las bajas temperaturas, en general, causan daño a las plantas y animales (IPCC, 2013).
Olas de calor	Período de tiempo anormalmente caluroso e incómodo (IPCC, 2013).

¿Cómo hacemos frente a estos fenómenos meteorológicos extremos producidos por el cambio climático?

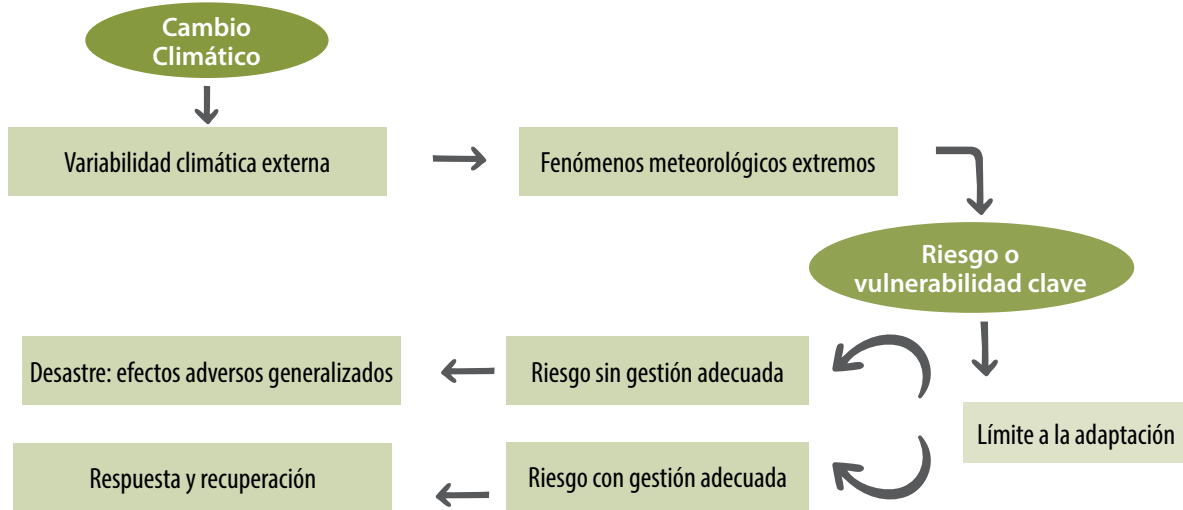
Es prioridad para las comunidades indígenas hacer frente a los fenómenos meteorológicos extremos que hoy son parte de sus realidades. Por tanto, para hacer frente a estos fenómenos, las comunidades deben lograr **“Adaptarse”** a estos fenómenos. Adaptarse a estos fenómenos implica dos aspectos:

a) Desarrollar acciones de adaptación al cambio climático	La adaptación trata del proceso por el cual las comunidades pueden desarrollar actividades o procesos de ajustes al clima real o proyectado y sus efectos. Estas acciones buscan moderar los daños causados por los fenómenos meteorológicos extremos.
b) Aumentar la capacidad adaptativa de las comunidades	La capacidad adaptativa se refiere a la capacidad que tienen los sistemas, las instituciones, los humanos y otros organismos para adaptarse ante posibles daños, aprovechar oportunidades o afrontar las consecuencias.

Fuente: IPCC (2018)

La ocurrencia de los fenómenos meteorológicos extremos ocasiona impactos o afectaciones directas en las comunidades. Las afectaciones pueden ser ocasionadas por la **“vulnerabilidad clave,**

Figura 1. Proceso ilustrativo del cambio climático y el riesgo a desastres



Fuente: elaboración propia con datos del IPCC (2018)

también llamado riesgo clave o impacto clave”, los cuales se definen como consecuencias adversas potencialmente graves para los sistemas humanos y socioecológicos debido a la interacción de peligros relacionados con el clima con vulnerabilidades de las sociedades y los sistemas expuestos (IPCC, 2018).

El “**riesgo clave**” puede impactar negativamente a las comunidades cuando estas se encuentran en el **límite a la adaptación**. Dicho límite es el punto en que no es posible asegurarse frente a los riesgos intolerables mediante medidas de adaptación (IPCC, 2018).

El impacto negativo hacia las comunidades puede ocasionar un **desastre** si no es gestionado adecuadamente. Un desastre se entiende como una “alteración grave del funcionamiento normal de una comunidad o una sociedad debido a fenómenos físicos peligrosos que interactúan con las condiciones sociales vulnerables, dando lugar a efectos humanos, materiales, económicos

o ambientales adversos generalizados que requieren una respuesta inmediata a la emergencia para satisfacer las necesidades humanas esenciales, y que puede requerir apoyo externo para la recuperación". Por su parte, la **Gestión de Desastres**, se refiere a "procesos sociales para diseñar, aplicar y evaluar estrategias, políticas y medidas que promuevan y mejoren las prácticas de preparación, respuesta y recuperación para casos de desastre en los distintos niveles organizativos y sociales"(IPCC, 2018). En la figura 3, se presenta un esquema del proceso explicado.

¿Cómo podemos aportar para reducir a nivel global el problema del cambio climático?

Tal como se expresa, el cambio climático es un problema global, provocado por las emisiones antrópicas de GEI. Sin embargo, en el caso de Paraguay, debe distinguirse que existen grandes emisores de GEI, como los sectores relacionados a las actividades agropecuarias extensivas, responsables del 83, 6% de las emisiones en el país (MADES, PNUD, & FMAM, 2018). Las emisiones en estos sectores se dan principalmente por el cambio de uso del suelo, deforestación, quema de bosques y vegetación, emisiones relacionadas a las fumigaciones y fertilizantes utilizados y emisiones de metano de la ganadería extensiva. Bajo este panorama nacional, las comunidades indígenas, consideradas como los últimos guardianes de los bosques (Macqueen & Mayers, 2020), a través de la conservación de sus bosques, son mitigadoras del cambio climático. A estas acciones que cumplen con la función de absorber y/o reducir las emisiones de GEI se le llama **mitigación al cambio climático**.

¿Qué es la mitigación al cambio climático?

La mitigación al cambio climático se define como la "intervención humana encaminada a reducir las fuentes o potenciar los sumideros de gases de efecto invernadero".

Fuente: IPCC (2018)

2.3 Tierras, bosques y territorios indígenas

Desde la cosmovisión indígena, la tierra es percibida como fuente de vida; la que nutre, provee o sustenta y enseña. Si bien esta percepción puede variar de acuerdo con las culturas y costumbres, en general la tierra es considerada espiritualmente como la madre, con quien se debe mantener una relación de cuidado y protección mutua. La tierra conecta a los pueblos indígenas con su pasado (el hogar de sus ancestros), con el presente (como proveedora de sus necesidades físicas) y con el futuro (como legado que deben preservar para sus hijos y nietos). Es decir, la tierra conlleva un sentido de pertenencia al lugar. Si bien las comunidades se ven obligadas a adaptarse a las ideas occidentales en relación a la propiedad privada y tenencia de la tierra, consideran que la tierra es un recurso al cual todas las personas deberían tener derecho y acceso, como proveedora esencial de sustento. Bajo esta percepción, para las comunidades indígenas, es fundamental que toda la sociedad deba asumir responsabilidades para el cuidado colectivo y conservación (Burger, 1990).

Por su parte, según el convenio 169 de la OIT, indica que el territorio, se refiere al perímetro geográfico que posee significado para los pueblos indígenas que lo habitan, el mismo que conjuga factores simbólicos, económicos, sociales y culturales que históricamente formaron su identidad cultural y étnica. Los bosques son un elemento esencial del territorio puesto que representa el entorno de resguardo de la biodiversidad, el agua y de los elementos culturales que sustentan esta cosmovisión. En este sentido, el territorio integrará diversos elementos con una visión que constituye “el todo”.

Este concepto de territorio permite establecer los derechos sobre las tierras ancestrales de los pueblos indígenas. Alrededor de este territorio, se construye una identidad. Asimismo, Grunberg (2003) FAO (2008), realiza una definición basada en la diferencia entre la tierra y el territorio, la primera relativa a un derecho individual, la segunda al derecho colectivo:

“El territorio es derecho de pueblos y tierra es derecho de personas. El territorio se encuentra bajo la influencia cultural y el control político de un pueblo. Da derecho al uso económico sin interferencia por parte de terceros. Hoy, cuando los pueblos indígenas reclaman derechos se

referen, al control sobre lo que sucede socialmente en sus ámbitos de vida, sobre todo sobre la explotación de los recursos en estos espacios".

2.4 El cambio climático y su relación con las tierras, bosques y territorios de los pueblos indígenas

El cambio climático se integra como un desafío que enfrentan los pueblos indígenas dentro de su territorio afectando en diferentes aspectos de la vida. Desde la cosmovisión indígena, el desarrollo y relacionamiento con el entorno, está basada en una relación profunda de valoración y cuidado hacia la naturaleza, considerando al bosque y al entorno natural como un espacio de interrelación y dependencia recíproca material, social y espiritual. Esta cosmovisión se contrapone al modelo agrícola expansivo que predomina en el país, ocasionando que las comunidades deban enfrentar situaciones complejas para continuar con sus modos de vida tradicionales, incrementando la vulnerabilidad de los territorios indígenas ante los efectos del cambio climático. La transformación de grandes extensiones de tierras que pasan de áreas boscosas a tierras sin cobertura en zonas cercanas a los territorios indígenas, aumenta la exposición ante los efectos del cambio climático y reduce la capacidad de resiliencia territorial y de las comunidades.

La relación que existe entre el cambio climático y los pueblos indígenas se puede visualizar desde dos dimensiones.

- a) *Las comunidades indígenas deben adaptarse a los efectos del cambio climático debido a su nivel de vulnerabilidad.* La vulnerabilidad de los pueblos indígenas ante el cambio climático es uno de los aspectos prioritarios en las estrategias de acción orientadas a mejorar la capacidad de respuesta de las comunidades. La capacidad de respuesta ante el cambio climático está relacionada también a las condiciones socioeconómicas de las comunidades, las cuales contribuyen en gran medida al aumento de su vulnerabilidad ante fenómenos climáticos extremos como las sequías, heladas, inundaciones, etc. Dentro de las condiciones socioeconómicas destacan los altos índices de pobreza y desigualdad, así como sus frágiles medios de vida que se ven afectados; producción de alimentos para el autoconsumo, la caza y recolección, materias primas para las artesanías y otros subproductos como la miel de abeja. No obstante,

existen otros problemas importantes como: dificultades para alcanzar el pleno derecho sobre sus tierras, territorios y bosques, falta de certeza para hacer efectiva la consulta para el consentimiento libre, previo e informado (CLPI), poco o nulo acceso a la salud y agua potable.

En términos generales, las tasas de pobreza y extrema pobreza en los pueblos indígenas son de aproximadamente 34, 42% y 66, 16% respectivamente, tasas superiores a la media nacional (DGEEC, 2018). La situación de pobreza y extrema pobreza está muy relacionada con la pérdida o la falta de acceso y control sobre sus tierras, territorios y bosques, ya que sus medios de vida dependen directamente de estos. Sin embargo, incluso cuando tienen tierras tituladas, las comunidades no cuentan con alternativas económicas viables que en el largo plazo ayuden a reducir la problemática y a mejorar su resiliencia frente a los efectos del cambio climático.

Los pueblos indígenas históricamente se han desarrollado en condiciones socioeconómicas desfavorables y con altos índices de vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático. Esta vulnerabilidad comprende una variedad de elementos de sensibilidad o susceptibilidad al daño y la falta de capacidad de respuesta y adaptación (IPCC, 2014). La vulnerabilidad de las comunidades puede por consiguiente ser mayor en la medida que estas se encuentran más expuestas ante los fenómenos climáticos y con menor capacidad de respuesta o adaptación.

b) Los pueblos indígenas contribuyen en la mitigación de GEI: Por otro lado, y como segunda dimensión que involucra a los pueblos indígenas, destaca la contribución para mitigar las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) de los territorios y bosque indígenas. Los bosques de las comunidades indígenas son parte esencial del territorio, dentro de los cuales se resguarda la biodiversidad, el agua y los elementos culturales que enmarcan su cosmovisión. Pero, además protegen reservas de carbono forestal esenciales para la mitigación del cambio climático.

Las reservas de bosque en territorios indígenas contribuyen directamente con la mitigación al cambio climático al mantener con cobertura boscosa gran parte de sus tierras. Las comunidades indígenas que conforman la FAPI históricamente han mantenido la cobertura arbórea de sus territorios, según su percepción, en algunas comunidades la cobertura de bosques es de hasta del 60% del total de su territorio. Ciertamente, los bosques están vinculados con sus medios de vida,

cultura e identidad, por lo que la conservación de los mismos guarda una profunda visión sobre la protección del territorio indígena para garantizar el bienestar de las comunidades.

En consecuencia, el relacionamiento ancestral de los pueblos indígenas con los bosques conlleva a la mitigación del cambio climático, lo cual también implica el resguardo de los valores culturales y ancestrales de las comunidades. No obstante, se tienen otros múltiples beneficios en cuanto a la conservación. Según FAO (2018); Toledo (2001), se estima que los bosques y territorios pertenecientes a pueblos indígenas resguardan el 80% de la biodiversidad existente en el mundo.

El proceso de construcción de este Plan ha tenido un enfoque desde abajo hacia arriba, constituyéndose en un proceso participativo y democrático a través de planteamientos y propuestas para abordar el cambio climático desde las comunidades. La construcción del Plan, integra enfoques de interculturalidad, intergeneracional y de género de la siguiente manera:

- La **interculturalidad** se refiere a *“la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo”*¹. El presente Plan con un nivel importante de detalle (a nivel local comunitario), brinda una gran fortaleza para la construcción de una agenda común entre las comunidades y organizaciones que conforman la FAPI. En consecuencia, los actores locales miembros de las comunidades, tendrán mayores posibilidades de incidencia en relación a las soluciones planteadas para afrontar el cambio climático a nivel local, en los gobiernos centrales y a nivel internacional.
- En cuanto a la **perspectiva intergeneracional**, según el Diccionario de la Real Academia Española se define generacionalidad como *“los intercambios que se dan entre personas de la misma generación”*. Por su parte, la intergeneracionalidad es *“la relación que se da entre personas de diferentes generaciones y alude a los procesos que se gestan entre ellas”*². El presente Plan, representa una iniciativa en la búsqueda de soluciones sobre la forma de vida actual de las

1 Convention on the Protection and Promotion of the Diversity of Cultural Expressions (artículo 4.8). Publicación realizada por UNESCO en 2005:

2 Beltrán, A. J. y Rivas-Gómez, A. (2013). Intergeneracionalidad y multigeneracionalidad en el envejecimiento y la vejez. Tabula Rasa, 18, 277-294.

generaciones de poblaciones indígenas para afrontar el cambio climático y constituye una búsqueda de soluciones que beneficien a generaciones futuras.

- Por su parte, la **perspectiva de género** implica una transformación social para el logro de condiciones de equidad, donde tanto hombres como mujeres logren ejercer sus derechos y logren el reconocimiento de las desigualdades mediante las adecuaciones de marcos normativos, políticos y/o socioculturales, interiorizando comportamientos, prácticas y costumbres incluyentes y respetuosas de las diferencias (EIGE, 2012)³. El presente Plan se ha desarrollado teniendo en cuenta la perspectiva de género, a través de la indagación sobre iniciativas que puedan brindar una plena participación en las actividades económicas y organizativas tanto de hombres como mujeres. También se tuvieron en cuenta las conclusiones plasmadas en el documento *Las Mujeres Indígenas y el Cambio Climático*, de FAPI (2014).

3 EIGE (2012). *Gender equality and climate change: Main findings*.



CAPÍTULO 3

ACERCA DE LAS ASOCIACIONES QUE INTEGRAN LA FAPI

3.1 ¿Cuáles asociaciones conforman la FAPI y donde se encuentran ubicadas?

En el país, existen 19 pueblos indígenas agrupados en numerosas asociaciones indígenas en ambas regiones. La FAPI está conformada por 13 asociaciones de comunidades indígenas. Estas asociaciones están tanto en la región Oriental como en la Occidental o Chaco, según como se detalla a continuación:

Cuadro 1. Datos de las asociaciones miembros de la FAPI en la Región Oriental

Nombre de la asociación	Etnia	Departamento
1. Asociación de Comunidades Indígenas de Itapúa (ACIDI)	Mbya guaraní	Itapúa
2. Asociación Tekoa Yma Jee 'a Pavé	Mbya guaraní	Caazapá
3. Asociación Cheiro Ara Poty	Mbya guaraní	Caaguazú
4. Asociación Paĩ Tavyterā Reko Pave (APTR)	Paĩ Tavyterā	Amambay
5. Asociación Ava Guaraní Alto Canindeyú (AAGAC)	Ava guaraní	Canindeyú
6. Asociación de Comunidades Indígenas Guaraníes de Alto Paraná (ACIGAP)	Ava guaraní	Alto Paraná
7. Asociación Yvy Parana Rembe 'ype	Ava guaraní	Canindeyú y Alto Paraná

Fuente: FAPI.

Cuadro 2. Datos de las asociaciones miembros de la FAPI en la Región Occidental o Chaco

Nombre de la asociación	Etnia	Departamento
1. Organización Payipie Ichadie Totobiegosode (OPIT)	Ayoreo Totobiegosode	Alto Paraguay
2. Organización del Pueblo Enlhet Norte (OPEN)	Enlhet Norte	Boquerón y Presidente Hayes
3. Federación Regional Indígena del Chaco Central (FRICC)	Enxet, Enlhet Norte, Nivačle	Presidente Hayes, Boquerón
4. Organización Mismo Indígena (OMI)	Enxet sur	Presidente Hayes
5. Asociación Angaité de Desarrollo Comunitario (ASADEC)	Angaité	Presidente Hayes,
6. Federación de Pueblos y Organizaciones Indígenas del Chaco Paraguayo (FEPOI)	Federación regional que integra a 13 organizaciones de pueblos del Chaco.	Presidente Hayes, Boquerón, Alto Paraguay

Fuente: FAPI.

Las asociaciones se distribuyen también en 9 departamentos del país. A continuación, se presenta un mapa indicativo de la ubicación de las asociaciones que conforman la FAPI.

Figura 2. Mapa referencial de ubicación de las organizaciones que conforman la FAPI



Fuente: Registros de la FAPI, 2019

3.2 ¿Cómo se organizan las asociaciones miembros de la FAPI?

Tradicionalmente, la base para la organización social de los pueblos indígenas es la familia extendida encabezada por el hombre y la mujer de mayor edad, aunque se visibiliza al mundo

exterior la figura masculina. Varios líderes de las familias extensas se reúnen en una asamblea o Aty Guasu para los Guaraníes, con funciones consultivas y deliberantes. Esta asamblea es dirigida principalmente por un líder que ostenta un liderazgo político y tradicionalmente también el religioso/espiritual y cuya influencia puede extenderse en un amplio territorio.

Los territorios/comunidades pueden estar agrupados en torno a cinco o seis líderes zonales que interactúan entre ellas, según la cultura de cada Pueblo indígena. Cada líder zonal tiene su residencia en un territorio “aldea grande”, a cuyo alrededor se suman varias “aldeas pequeñas”. Estos territorios, formados por núcleos de familias extensas, se ubican, a veces, a varios kilómetros de distancia de la aldea/ principal. Cada aldea pequeña puede tener también sus propios líderes político-religiosos, pero siempre existe el vínculo común entre ellos.

El liderazgo político-religioso está relacionado a un espacio geográfico determinado. El concepto de territorialidad para los indígenas tiene connotaciones físico geográficas, socio político, espirituales y económico. El tamaño y características del Territorio o Tekoha permitían antiguamente la plena subsistencia económica, basada en la caza, la pesca, la recolección y la horticultura. No deja de ser importante también en la medicina sus conocimientos de plantas tradicionales y su relación con los seres espirituales que viven en el bosque.

A pesar de que los grandes líderes zonales van desapareciendo, su función en gran medida es reemplazada actualmente por las diversas asociaciones indígenas, que reúnen a los líderes políticos y religiosos de cada territorio en asambleas o reuniones regionales que cumplen las antiguas funciones de los líderes zonales tradicionales. Si bien tradicionalmente el liderazgo político coincidía con el religioso, en el presente, hay una división entre ambos poderes en la mayoría de las comunidades. Esto se debe probablemente al hecho que los líderes religiosos en general mantienen una postura de distanciamiento con la sociedad nacional, lo que hizo que se fueran fortaleciendo líderes políticos que asumieron el rol de relacionamiento con las autoridades paraguayas. Sin embargo, los líderes religiosos, principalmente en la región oriental, siguen teniendo un papel importante como los ejecutantes principales de las ceremonias religiosas y tienen gran prestigio y poder.



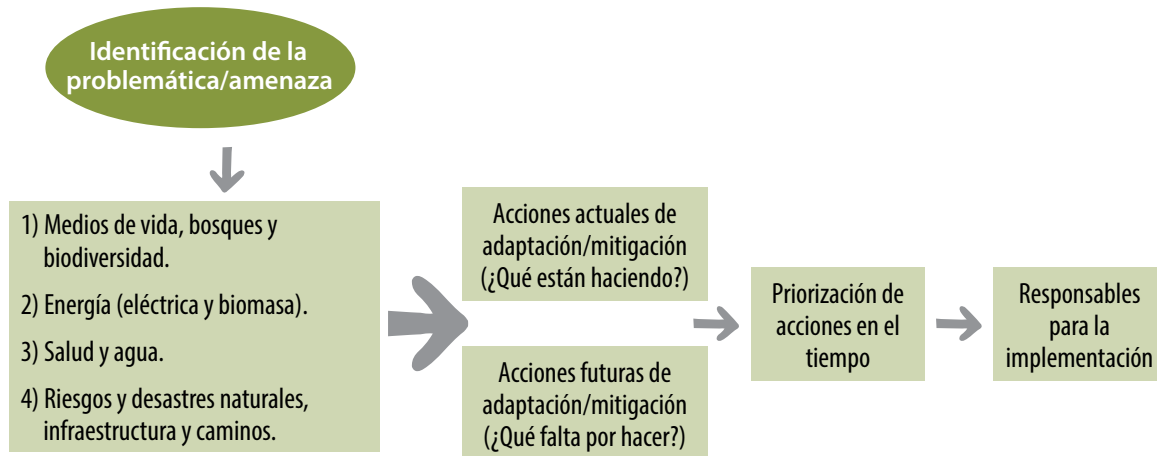
CAPÍTULO 4

CONSTRUYENDO EL PLAN INDÍGENA DE ACCIÓN CLIMÁTICA Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

4.1 ¿Cómo hemos construido el Plan?

La construcción del PIAC-RRD se realizó con base en la visión de las comunidades indígenas, lo cual implicó una amplia discusión y consensos en espacios de diálogo con cada asociación. Como punto de partida, se tomó la problemática identificada en diferentes ejes temáticos agrupados: 1) Medios de vida, bosques y biodiversidad, 2) Energía (eléctrica, biomasa/leña), 3) Salud y agua, 4) Riesgos y desastres naturales, infraestructura y caminos. En cada eje temático se propició la discusión para proponer acciones concretas, plazos y responsables para abordar cada problema identificado. La metodología participativa se abordó como se muestra en el siguiente flujograma:

Figura 3. Flujograma metodológico de elaboración del PIAC-RRD



4.2 ¿Cuáles son los principales fenómenos/episodios meteorológicos que nos afectan?

Durante la elaboración del PIAC-RRD, de forma participativa se identificaron los fenómenos climáticos y su nivel de prioridad en relación a las afectaciones, según la percepción de las personas que habitan en las comunidades. Estos fenómenos y el nivel de prioridad se detallan a continuación:

Cuadro 3. Fenómenos climáticos extremos y su nivel de prioridad según organizaciones miembros de FAPI

	Asociación	Departamento	Fenómeno climático prioridad 1 *	Fenómeno climático prioridad 2*	Fenómeno climático prioridad 3*
Región Oriental	ACIDI	Itaipúa	Sequías	Lluvias intensas con inundaciones	Heladas
	Tekoa Yma Jee´a Pave	Caazapá	Sequías	Lluvias intensas con inundaciones	
	Cheiro Ara Poty	Caaguazú	Sequías	Lluvias intensas con inundaciones	
	ACIGAP	Alto Paraná	Sequías	Heladas	Lluvias intensas con inundaciones
	AAGAC	Canindeyú	Sequías	Tormentas	Lluvias con granizo
	Yvy Paraná Rembe´ype	Canindeyú	Sequías	Lluvias intensas con fuertes vientos	Granizadas con lluvias
	Asociación Paĩ Tavyterã Reko Pave	Amambay	Sequías	Lluvias Intensas	Heladas
Región Occidental o Chaco	OPEN	Boquerón	Sequías	Inundaciones	Heladas y tormentas
	FEPOI	Presidente Hayes, Boquerón, Alto Paraguay	Sequías	Heladas	Olas de calor
	OPIT	Alto Paraguay	Sequías	Heladas	Olas de calor
	FRICC	Presidente Hayes, Boquerón	Sequías	Tormentas / Lluvias torrenciales con inundaciones	Olas de calor
	ASADEC	Presidente Hayes	Sequías	Lluvias torrenciales con inundaciones	
	OMI	Presidente Hayes	Sequías	Lluvias intensas con inundaciones	

Obs: Prioridad 1, mayor afectación; prioridad 2 afectación intermedia, prioridad 3, menor afectación.





CAPÍTULO 5

ACCIONES PRIORITARIAS DEL PLAN INDÍGENA DE ACCIÓN CLIMÁTICA Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

5.1 Eje Medios de Vida, Bosques y Biodiversidad

Los medios de vida son las capacidades, activos (que incluyen recursos tanto materiales como sociales) y actividades necesarias para ganarse la vida (Ashley & Carney, 1999). En los territorios de pueblos indígenas de ambas regiones, existe una interacción y coexistencia de los bosques, la biodiversidad y los medios de vida. En este sentido las actividades productivas de subsistencia de las comunidades no se pueden separar de la conservación de los bosques, ya que los mismos tienen la visión que relaciona la protección del territorio indígena con el bienestar de las comunidades.

5.1.1 Acciones prioritarias del Eje Medios de Vida, Bosque y Biodiversidad en la Región Oriental

ACCIÓN
PRIORITARIA

1

Programa de impulso de cadenas de valor sostenibles de productos provenientes de territorios indígenas como estrategia para la generación de ingresos y la conservación de los bosques

Subprogramas:

1. Fortalecimiento y valorización (ambiental y cultural) de la miel de abeja proveniente de territorios indígenas de la región oriental.
2. Articulación estratégica de las comunidades de artesanos para impulsar la innovación, producción y comercio de artesanías indígenas.

Área geográfica

Subprograma 1: Región Oriental, Departamentos de Itapuá, Caazapá, Caaguazú, Alto Paraná y Canindeyú.

Subprograma 2: Región Oriental, Departamentos de Caazapá, Caaguazú, Alto Paraná.

BENEFICIARIOS PRIORITARIOS	<p>Subprograma 1: Asociación de Comunidades Indígenas de Itapúa (ACIDI). Pueblo Mbya Guaraní, Itapúa. Asociación Tekoa Yma Jee'a Pave, Pueblo Mbya Guaraní, Caazapá. Asociación Cheiro Ara Poty, Pueblo Mbya Guaraní, Caaguazú. Asociación de Comunidades Indígenas Guaraníes de Alto Paraná (ACIGAP). Pueblo Avá Guaraní, Alto Paraná. Asociación Ava Guaraní Alto Canindeyú (AAGAC). Pueblo Ava Guaraní, Canindeyú. Asociación Yvy Paraná Rembe'ype. Pueblo Avá Guaraní, Canindeyú y Alto Paraná.</p> <p>Subprograma 2: Asociación Tekoa Yma Jee'a Pave, Pueblo Mbya Guaraní, Caazapá. Asociación Cheiro Ara Poty, Pueblo Mbya Guaraní, Caaguazú. Asociación de Comunidades Indígenas Guaraníes de Alto Paraná (ACIGAP). Pueblo Avá Guaraní, Alto Paraná. Asociación de Comunidades Indígenas de Itapúa (ACIDI). Pueblo Mbya Guaraní, Itapúa.</p>
Área de implementación respecto al cambio climático	
Sinergia o interrelaciones entre la adaptación y la mitigación (SAM)	
EJE TEMÁTICO	Medios de Vida, Bosques y Biodiversidad
PROBLEMÁTICA A ABORDAR	<p>Subprograma 1: La producción de miel de las comunidades indígenas ha disminuido, y en algunos lugares inclusive está en riesgo de desaparecer. En los lugares donde ha bajado la producción, las comunidades consideran que esto se debe a la falta de apoyo en la producción, capacitaciones y por la falta de mercado (los lugares de venta están muy distantes). Las bajas en la producción también se deben a la pérdida de bosques en el territorio ancestral (asegurado o no) que se ha venido experimentando en los últimos años. En algunos lugares las colmenas mueren por la contaminación de agrotóxicos que se aplica en la producción de monocultivos extensivos, en los bosques más deforestados. De hecho, en algunas comunidades la producción de miel está en peligro de desaparecer debido a la contaminación por agrotóxicos y por la pérdida de bosques. Si bien las comunidades cuentan con conocimientos para la producción y en algunas existen apicultores capacitados, se requiere de mayor capacitación y dotación de insumos y equipos y búsqueda de mercado que valore la miel proveniente de territorios indígenas. Por su parte, se requiere aumentar la producción para ofertar un volumen adecuado que permita a mercados.</p> <p>Subprograma 2: La producción de artesanías está directamente relacionada con la disponibilidad de materia prima. En los últimos años se ha experimentado bajas en la disponibilidad de materias primas debido a la pérdida de los bosques de sus tierras aseguradas, o su territorio ancestral por el cambio de uso de suelo (deforestación).</p>

	<p>Adicionalmente, las comunidades realizan la producción y venta de artesanías de forma aislada e independiente. En general, esta situación conlleva a que la producción se desvalore en cuanto a su precio. Por otra parte, el mercado de artesanías provenientes de los bosques indígenas no está completamente identificado. Las comunidades en algunos casos no encuentran sitios o lugares específicos para vender, en muchos casos deben recurrir a la venta en las calles de las ciudades o en ferias locales que se organizan de forma eventual.</p>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar cadenas de valor sostenibles para la miel de abeja y artesanías, con intervenciones focalizadas en la producción, capacitación y la comercialización. - Favorecer la articulación y organización de las comunidades indígenas para el impulso en conjunto de la producción y comercialización de los productos provenientes de los bosques. - Diseñar e implementar estrategias de comercialización que valoricen a los productos elaborados por las comunidades indígenas debido a su alto valor cultural y ambiental.
COMPONENTES	<p>Subprograma 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la producción controlada de miel en colmenas impulsando la asociatividad de productores indígenas, mediante asistencia técnica integral que considere la provisión de insumos de manera constante, potenciando la inter relación entre las técnicas productivas tradicionales indígenas y la meliponicultura. - Elaborar un plan, que contenga el conjunto de conocimiento occidental y tradicional, para el desarrollo de la apicultura con comunidades indígenas. - Potenciar la formalidad a través del registro apícola del colmenar comunitario según establece la ley apícola, mediante la organización y agrupamiento de los apicultores indígenas. - Establecer un fondo indígena para el desarrollo de la apicultura con comunidades indígenas. - Desarrollar un plan de negocios que integre a todas las comunidades que desarrollan la producción apícola, para lograr mayor volumen de producción, rentabilidad, priorizando el comercio y precios justos. - Impulso de una estrategia de reconocimiento y valorización de la miel de abeja proveniente de los bosques indígenas, lo cual puede realizarse a través de una certificación o etiquetado de origen. Estos sellos deben servir para que los consumidores puedan distinguir el pueblo y la comunidad que produjo la miel, las técnicas, las propiedades y sus beneficios. Adicionalmente, se debe resaltar los procesos que garantizan la inocuidad de la miel. - Elaboración de normativas que fomenten, apoyen y resguarden la actividad apícola (Ley apícola). Particularmente, la normativa debe ir enfocada a reducir las amenazas; fumigaciones y destrucción de hábitats, que existen para los polinizadores como las abejas. - Impulsar acciones de incidencia con las autoridades nacionales y regionales para el cumplimiento efectivo de las leyes ambientales, relacionadas a fumigaciones y el cumplimiento de las medidas de protección establecidas por el marco normativo, ver mecanismo para la efectiva aplicación así resguardar la actividad apícola y su producción comunitaria.

	<p>Subprograma 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de programas de uso y manejo de las especies utilizadas (materia prima) para las artesanías. Los planes de manejo y recuperación de las especies utilizadas deberá ser una prioridad para garantizar la sostenibilidad de la producción. - Desarrollo de productos innovadores y diversificación de productos mediante programas de capacitación y espacios de diálogo con las comunidades. - Fortalecimiento de la organización de las comunidades para que trabajen en conjunto como grupo de artesanos, de tal forma que su producción sea más valorada con un precio acordado o de referencia del grupo. - Fomentar y potenciar la sabiduría del arte tradicional a través de una escuela y otros mecanismos de artesanías indígenas para la transmisión de saberes y haceres a las nuevas generaciones y desarrollo de nuevos productos. - Proyecto de enseñanza de técnicas para elaboración de artesanías en escuelas comunitarias, con un enfoque transgeneracional y de rescate de los saberes de las comunidades indígenas. - Desarrollo de estrategias de reconocimiento y valorización a nivel nacional de las artesanías indígenas (ejemplo sellos de origen y comercio justo). - Gestionar con la SENATUR, el Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA), gobiernos locales y centrales, la ampliación de espacios de venta directa de artesanía. - Desarrollo de un sistema de venta virtual para lograr un sistema de ventas directo a los consumidores de cualquier país, con sistemas de pago en línea.
<p>ACTORES A INVOLUCRAR</p>	<p>Subprograma 1: MAG, MIC, gobernaciones, municipalidades locales</p> <p>Subprograma 2: Gobernaciones, municipalidad local, INDI, IPA</p>
<p>RESULTADOS ESPERADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La producción de miel de abeja y otros productos de las colmenas de comunidades indígenas se impulsa de forma integral desde diferentes eslabones de la cadena de valor, consolidándose como un rubro de alto valor agregado por sus componentes cultural y ambiental (conservación de bosques, biodiversidad y cambio climático). - La apicultura se constituye en una actividad que genera ingresos económicos para las familias de comunidades indígenas que se dedican al rubro, convirtiéndose en estrategia clave para la conservación de los bosques - Las comunidades indígenas trabajan de forma integrada y articulada la producción y comercialización de artesanías, resaltando los valores culturales y ancestrales de cada pueblo. - Las comunidades indígenas cuentan con programas de uso y manejo sostenible de las materias primas provenientes de los bosques que se utilizan para la producción de artesanías. - Resultado indirecto, mayor enriquecimiento de los bosques y protección del suelo y cursos hídricos, potenciando la lucha contra el cambio climático.

Impulso de la producción agropecuaria para autoconsumo y renta con tecnologías de adaptación al cambio climático y participación e inclusión de jóvenes en los territorios indígenas

Área geográfica

Región Oriental: Departamentos de Canindeyú, Caaguazú, Alto Paraná, Amambay.

BENEFICIARIOS PRIORITARIOS	<p>Asociación Ava Guaraní Alto Canindeyú (AAGAC). Pueblo Ava Guaraní, Canindeyú.</p> <p>Asociación Cheiro Ara Poty, Pueblo Mbya Guaraní, Caaguazú.</p> <p>Asociación de Comunidades Indígenas Guaraníes de Alto Paraná (ACIGAP). Pueblo Avá Guaraní, Alto Paraná.</p> <p>Asociación Paĩ Tavyterã Reko Pave (APTR). Pueblo Paĩ Tavyterã, Amambay.</p> <p>Asociación Yvy Paraná Rembe'ype. Pueblo Avá Guaraní, Canindeyú y Alto Paraná.</p>
-------------------------------	---

Área de implementación respecto al cambio climático

Adaptación

EJE TEMÁTICO	Medios de Vida, Bosques y Biodiversidad
PROBLEMÁTICA A ABORDAR	<p>Las producción y productividad de la agricultura familiar en las comunidades ha disminuido debido a los cambios en el clima producto de la alteración de los bosques. Actualmente existe pérdida de la producción o retrasos en las cosechas, principalmente de cultivos para autoconsumo.</p> <p>La falta de agua, altas temperaturas y los cambios en la distribución de las lluvias, por ejemplo, impide la siembra normal de los cultivos ya que el periodo de siembra corresponde a las épocas de lluvia, el cual se ha modificado y ha disminuido.</p> <p>“Nos estamos adaptando, se siembra solo cuando llueve”. Es decir, el calendario cultural de siembra y cosecha se está alterando, lo cual afecta el autoabastecimiento de alimentos.</p> <p>Existe una producción mínima de rubros de autoconsumo como maíz, poroto y mandioca. La producción se ha reducido, por lo que no es suficiente para obtener excedentes para la venta. Por su parte, la agricultura para autoconsumo se encuentra afectada por la falta de semillas nativas y otros insumos. Existe escasez de semillas en las comunidades, por lo que actualmente dependen de la compra de semillas para la producción, las cuales son genéticamente modificadas.</p> <p>Algunas comunidades, cuentan con pequeñas huertas de producción. No obstante, se requiere mejorar la diversificación de las huertas de autoconsumo para contar con mayores alimentos, puesto que existe pocas opciones de alimentos y alta dependencia de ayudas externas de las organizaciones gubernamentales que eventualmente ayudan con alimentos.</p>

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la agricultura familiar y comunitaria mediante la combinación del conocimiento tradicional y un apoyo integral con asistencia técnica, herramientas, insumos y semillas nativas. - Impulsar nuevas técnicas de producción acompañado de tecnologías para enfrentar el cambio climático, considerando los conocimientos ancestrales y la participación de los jóvenes.
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones y asistencia técnica periódica (no ocasional) para la producción de acuerdo a los ciclos de cada cultivo (oportuno). - Diversificación de cultivos para el autoconsumo y para la renta con producción y reserva de semillas nativas. - Dotación de herramientas de producción más especializadas para facilitar la siembra y cosecha en suelos compactados. - Implementación de tecnologías de adaptación al cambio climático como invernaderos, sistemas de riego por goteo, medias sombras y arreglos en los sistemas productivos (p. ej. agroforestería comunitaria). - Capacitación a personas de la comunidad para el mantenimiento local y reparaciones de los sistemas de riego y otras tecnologías de adaptación. - Disposición de un fondo indígena agrícola para la implementación de tecnologías para enfrentar las sequías, tales como sistemas de captación de agua y sistemas de riego eficientes. - Diseño e implementación de seguro climático agrícola para comunidades indígenas que ayude a saldar las deudas y las pérdidas de cultivos durante estas épocas críticas del cambio climático. - Programa de Manejo Integrado de plagas y enfermedades que surgen por el cambio climático.
ACTORES A INVOLUCRAR	<p>Gobernaciones, municipalidades locales, MAG, INDI</p>
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Las comunidades indígenas cuentan con un programa asistencia técnica integral enfocado en la seguridad alimentaria y generación de ingresos económicos. - Las huertas y producciones comunitarias cuentan con tecnologías de adaptación al cambio climático. - Se dispone de un fondo indígena para impulsar tecnologías de adaptación al cambio climático. - Las comunidades hacen frente a las pérdidas de cultivos por el cambio climático, mediante el seguro climático agrícola.

Monitoreo de bosques para la protección de amenazas de deforestación e incendios forestales

Área geográfica

Región Oriental: departamentos de Itapúa, Caazapá, Caaguazú, Alto Paraná

BENEFICIARIOS PRIORITARIOS	Asociación de Comunidades Indígenas de Itapúa (ACIDI). Pueblo Mbya Guaraní, Itapúa. Asociación Tekoa Yma Jee'a Pave, Pueblo Mbya Guaraní, Caazapá. Asociación Cheiro Ara Poty, Pueblo Mbya Guaraní, Caaguazú. Asociación de Comunidades Indígenas Guaraníes de Alto Paraná (ACIGAP). Pueblo Avá Guaraní, Alto Paraná.
-------------------------------	--

Área de implementación respecto al cambio climático

Sinergia entre la Mitigación (emisiones por incendios y captura de carbono) y la Adaptación (SAM)

EJE TEMÁTICO	Medios de Vida, Bosques y Biodiversidad
PROBLEMÁTICA A ABORDAR	<p>En los últimos años, los incendios forestales se han incrementado en los territorios indígenas. Generalmente, los incendios se generan en terrenos o estancias cercanas a los territorios indígenas, no obstante, contribuyen a la pérdida de los bosques dentro de la comunidad. En época de sequía y calores extremos, aumentan las amenazas por el surgimiento de incendios. Los incendios que han enfrentado afectan el bosque, los cultivos, incluso las mismas casas dentro de las comunidades.</p> <p>Por su parte, los territorios indígenas conservan sus bosques ya que forma parte esencial de su forma de vivir, pero no poseen la capacidad para controlar talas ilegales y tumba de bosques para la agricultura. Las presiones hacia los bosques de reservas indígenas aumentan cada vez más, ya que están quedando aislados como los últimos remanentes de bosque dentro de una zona altamente deforestada.</p> <p>En el mes de octubre del presente año, una ola de incendio se extendió por los territorios ancestrales de Itapúa y Caazapá dejando devastación en los bosques y cultivos tradicionales de las comunidades.</p>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir las amenazas hacia los bosques indígenas por deforestación e incendios forestales mediante el fortalecimiento de capacidades y el uso de tecnologías para el monitoreo. - Fortalecimiento de la gobernanza territorial a través mecanismos de denuncias y seguimiento ante las autoridades nacionales para el cumplimiento de las leyes ambientales. Alianzas con organizaciones ambientalistas. - Iniciar procesos de restauración de los bosques de las comunidades indígenas.
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de formación para la prevención, control y manejo de los incendios forestales, para establecer brigadas locales (defensores ambientales de pueblos indígenas) conectadas y en comunicación con bomberos, con dotación de herramientas y tecnología para monitoreo de la deforestación y los incendios forestales en territorios indígenas.

	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de monitoreo conjunto (comunidades-autoridades) para controlar la deforestación en los territorios. - Planificación de uso de la tierra para la buena gestión y control de los territorios indígenas con acompañamiento de autoridades nacionales para velar por el cumplimiento de las leyes ambientales y el respeto de los límites de los territorios indígenas. - Establecimiento de mecanismos de denuncias y seguimiento ante las autoridades (INFONA, MADES y Fiscalía Ambiental) para el control de tráfico de rollos en los caminos aledaños a las comunidades. - Articular con el INFONA y MADES mecanismos efectivos para inicio de reforestación para recomponer y restaurar los bosques dañados por los incendios.
ACTORES A INVOLUCRAR	Gobernaciones, municipalidades locales, Secretaría de Emergencia Nacional, Bomberos, INFONA, MADES, Fiscalía Ambiental
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Los territorios indígenas cuentan con un sistema de monitoreo de amenazas por deforestación e incendios forestales, utilizando tecnologías de control. - Las comunidades indígenas cuentan con capacidades técnicas y de equipamiento para enfrentar los incendios forestales en los territorios en coordinación con entes nacionales. - Existe un mecanismo de denuncias y seguimiento ante las autoridades para el cumplimiento de las leyes ambientales y la protección de los bosques y territorios indígenas. - Los ecosistemas donde se encuentran las tierras o territorios indígenas se fortalecen y restauran.

ACCIÓN
PRIORITARIA

4

Restauración de bosques para múltiples beneficios con especies nativas en áreas prioritarias de las comunidades

Área geográfica

Región Oriental, departamentos de Itapúa, Alto Paraná, Amambay, Canindeyú

BENEFICIARIOS
PRIORITARIOS

Asociación de Comunidades Indígenas de Itapúa (ACIDI). Pueblo Mbya Guaraní, Itapúa.
Asociación de Comunidades Indígenas Guaraníes de Alto Paraná (ACIGAP). Pueblo Avá Guaraní, Alto Paraná.
Asociación Ava Guaraní Alto Canindeyú (AAGAC). Pueblo Ava Guaraní, Canindeyú.
Asociación Paĩ Tavyterã Reko Pave (APTR). Pueblo Paĩ Tavyterã, Amambay.
Asociación Yvy Paraná Rembe'ype. Pueblo Avá Guaraní, Canindeyú y Alto Paraná.

Área de implementación respecto al cambio climático

Mitigación (recuperación de cobertura forestal y captura de carbono)

EJE TEMÁTICO	Medios de Vida, Bosques y Biodiversidad
PROBLEMÁTICA A ABORDAR	<p>Las reservas de bosques indígenas son de los últimos remanentes de bosques en la región oriental. No obstante, están bajo presión debido a diferentes amenazas como los requerimientos de leña y propuesta de crecimiento de cultivo de soja de zonas cercanas a las comunidades. A lo interno de las comunidades la disponibilidad de leña varía de acuerdo a la comunidad y región del país. Algunas comunidades cuentan con suficientes reservas, pero otras ya experimentan dificultades para obtener la leña o deben desplazarse hacia zonas lejanas para conseguirla.</p> <p>Por su parte, también existe extracción y eliminación de los bosques cercanos a la comunidad y en los límites de las mismas. Para algunas comunidades la mayor parte de nacientes de agua se encuentran en los límites, lo cual pone en peligro la protección y recuperación de las mismas, ya que no solo depende de las comunidades mantener la cobertura arbórea o franjas protectoras.</p> <p>La eliminación de zonas boscosas trae como consecuencia la degradación de los suelos y de las fuentes de agua, así como pérdida de especies arbóreas de alto valor económico, alimenticio, cultural y ambiental. Se pierde también la protección o barreras naturales contra la contaminación por las fumigaciones de los monocultivos como la soja. Además, se va perdiendo las plantas y medicinas tradicionales como también los vínculos culturales y espirituales propios de cada pueblo indígena</p> <p>Para las comunidades que históricamente han sido recolectoras, cada vez se hace más compleja la búsqueda de alimentos provenientes de los bosques debido a la degradación de los mismos.</p>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un programa de restauración de tierras indígenas orientado a múltiples beneficios como la provisión de alimentos, madera, leña y protección. - Disminuir la presión hacia los bosques indígenas y las fuentes de agua mediante la integración y acuerdos con múltiples actores y propietarios de tierras para la restauración ecológica y productiva del territorio.
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de reforestación/restauración con especies multipropósitos (frutales, maderables, leña), en zonas designadas por las comunidades y zonas de protección de causas hídricas, que involucre a todos los propietarios de tierra de la zona para reducir la presión que existe hacia los bosques indígenas. - Mecanismos legales para establecer la obligatoriedad de recuperación de arroyos y nacientes de agua para los productores de monocultivos (reparación del daño ambiental). - Proyecto “viveros comunitarios” con especies nativas, frutales y maderas preciosas. - Fondo en el marco del régimen de Pago por Servicios Ambientales, para la restauración de territorios indígenas.
ACTORES A INVOLUCRAR	MADES, INFONA, gobernaciones, municipalidades locales, otros proyectos de cooperación, ONGs.
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Los territorios indígenas y aledaños cuentan con planes de restauración integral en conjunto con los otros propietarios de tierras. - Las tierras indígenas se encuentran protegidas y en proceso de restauración.

Programa especial y diferenciado de certificación de reservas de bosques indígenas en el régimen de Pago por Servicios Ambientales

Área geográfica

Región Oriental: Departamentos de Itapúa, Caaguazú, Alto Paraná y Canindeyú

BENEFICIARIOS PRIORITARIOS	Asociación de Comunidades Indígenas de Itapúa (ACIDI). Pueblo Mbya Guaraní, Itapúa. Asociación Cheiro Ara Poty, Pueblo Mbya Guaraní, Caaguazú. Asociación de Comunidades Indígenas Guaraníes de Alto Paraná (ACIGAP). Pueblo Avá Guaraní, Alto Paraná. Asociación Ava Guaraní Alto Canindeyú (AAGAC). Pueblo Ava Guaraní, Canindeyú.
-------------------------------	---

Área de implementación respecto al cambio climático

Mitigación (reducción de emisiones por deforestación evitada)

EJE TEMÁTICO	Medios de Vida, Bosques y Biodiversidad
PROBLEMÁTICA A ABORDAR	En toda la región se está configurando un ecosistema dominado por parches de bosque, bloques aislados, que pertenecen a los pueblos indígenas. Si bien la mayor parte de comunidades indígenas mantienen sus reservas de bosques debido a su relación cultural con los mismos, perciben injusto que no se les brinde el reconocimiento y las ayudas por la conservación de los mismos, ya que sus bosques también proveen beneficios para la región y el país. <i>“A los indígenas nos dejan toda la responsabilidad de conservar y no se nos apoya”</i> . Las comunidades cuentan con pocos recursos económicos para afrontar los costos de la certificación del marco del Régimen de Pago por Servicios Ambientales y no existen garantías de una venta de estos certificados.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer una modalidad especial para la certificación y pago por servicios ambientales para bosques en territorios indígenas. - Garantizar un ingreso a las comunidades indígenas por la función que ejercen como protectores de los bosques.
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y cuantificación de los bosques en territorios indígenas con potencial para la certificación y pago por servicios ambientales. - Integración de los bosques de territorios indígenas a plataformas de información geográfica de tierras indígenas. - Organización de comunidades que poseen bosques para la conformación de redes o grupos de reservas indígenas. - Certificación de bosques para el mecanismo de Pago por Servicios Ambientales bajo una modalidad especial, diferenciada en cuanto a trámites y costos - Mecanismos de financiamiento como prioridad para la certificación y el pago por conservación de bosques en los territorios indígenas.

	- Priorización de los bosques indígenas certificados para la realización de transacción por compra de certificados o ingreso al fondo de financiamiento climático para conservación de bosques.
ACTORES A INVOLUCRAR	MADES, INFONA, CATASTRO
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Se establece una modalidad diferenciada para la certificación y pago por servicios ambientales para las reservas de bosques indígenas. - Las comunidades indígenas que poseen reservas de bosques se encuentran organizados, bajo una figura reconocida, para garantizar la certificación y la priorización en la asignación de fondos para la protección. - La certificación de bosques bajo la modalidad especial para territorios indígenas entra en funcionamiento con transacciones o pago por servicios ambientales por la conservación de bosques.

5.1.2. Acciones prioritarias del Eje Medios de Vida, Bosque y Biodiversidad en la Región Occidental o Chaco



Diversificación de la producción para autoconsumo y renta impulsando técnicas de adaptación basadas en la naturaleza para enfrentar el cambio climático

Área geográfica	
Región Occidental o Chaco en los departamentos de Boquerón, Alto Paraguay y Presidente Hayes.	
BENEFICIARIOS PRIORITARIOS	<p>Organización del Pueblo Enlhet Norte (OPEN). Boquerón y Presidente Hayes.</p> <p>Federación de Pueblos y Organizaciones Indígenas del Chaco Paraguayo (FEPOI). Presidente Hayes, Boquerón, Alto Paraguay.</p> <p>Organización Payipie Ichadie Totobiegodose (OPIT). Pueblo Ayoreo Totobiegodose, Alto Paraguay.</p> <p>Federación Regional Indígena del Chaco Central (FRICC). Pueblos Enxet, Enlhet Norte, Nivačle, Presidente Hayes, Boquerón.</p> <p>Asociación Angaité de Desarrollo Comunitario (ASADec). Pueblo Angaité, Presidente Hayes.</p> <p>Organización Mismo Indígena (OMI). Pueblo Enxet Sur, Presidente Hayes.</p>
Área de implementación respecto al cambio climático	
Sinergia o interrelaciones entre la adaptación y la mitigación (SAM)	
EJE TEMÁTICO	Medios de Vida, Bosques y Biodiversidad

<p>PROBLEMÁTICA A ABORDAR</p>	<p>Los cambios en el clima vienen afectando de forma generalizada a las comunidades, impactando en la producción de alimentos y los medios de vida en general. La producción de alimentos se ha visto muy afectada debido a la falta de agua en la zona. Incluso existe una disminución de animales silvestres para la caza. Las comunidades consideran que la situación amerita establecer periodos de emergencia para favorecer las ayudas y la atención ante la situación climática. Actualmente, los cambios en el clima se convirtieron en impredecibles y bruscos, provocando una modificación de los calendarios agrícolas para sobrellevar las largas sequías, heladas y las lluvias torrenciales. Las alternaciones del calendario agrícola local (siembra y cosecha) impacta a los productores, por ejemplo, el sésamo solamente se puede sembrar en el mes de octubre, antes se podía plantar en octubre y noviembre.</p> <p>En la época de sequías, que se extienden por 8 a 18 meses, la producción para la venta y para el autoconsumo disminuye casi por completo, ya que se ven afectados los pastos y cultivos. La sequía les produce pérdidas de pasturas y escasez de agua para alimentar al ganado. Algunas familias cuentan con ganado vacuno para el aprovechamiento de sus productos derivados. No obstante, actualmente experimentan bajas producción y poca disponibilidad de pastos y forrajes para los animales. Por ejemplo, la floración de algarrobo ha disminuido drásticamente y con ello la disponibilidad de alimento para el ganado.</p>
<p>OBJETIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar tecnologías de bajo costo para el almacenamiento y el bombeo de agua para el consumo humano y para la producción de alimentos, utilizando energía alternativas y limpias. - Mejorar la producción agropecuaria de las comunidades con técnicas de adaptación basadas en la naturaleza. - Fortalecer la capacidad de producción de alimentos de autoconsumo y renta mediante la asistencia integral con insumos y capacitaciones. - Presentar un proyecto de ley de seguro agrícola climático para productores indígenas.
<p>COMPONENTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programas y proyectos de tecnología de adaptación para gestión de agua para consumo y sistemas productivos. Las tecnologías más apropiadas de acuerdo con las comunidades son los sistemas de captación de agua y la utilización con sistemas de riego eficientes y que permitan la producción incluso en épocas de sequías. - Programa de implementación de sistemas de producción sostenible con técnicas silvopastoriles y agroforestales para mejorar la productividad y mejorar la adaptación al cambio climático, con asistencia técnica permanente y provisión de insumos: implementación de técnicas rotación de cultivos y otras técnicas que permitan hacer frente a los efectos del clima. - Programas y proyectos de investigación sobre otras técnicas y tecnologías agrícolas apropiadas para mejorar la productividad en territorios indígenas para producción de alimentos. - Proyectos de implementación y asistencia técnica a mujeres indígenas en proyectos de productivos (ganadería silvopastoril, caprinos, gallinas, apicultura, huertas). - Fortalecimiento organizacional, principalmente de organización de mujeres productoras. - Estrategia de negocios para la apertura de mercados donde vender productos. - Rescatar conocimiento tradicional vinculante a potabilización de agua.

ACTORES A INVOLUCRAR	MAG, SENAVE, INDI, gobernaciones y municipalidades locales.
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Tecnologías de bajo costo para el almacenamiento y el bombeo de agua para la producción la producción de alimentos, utilizando energía alternativas y limpias se han implementado en comunidades indígenas. - La producción de alimentos y de cultivos de renta se realiza con técnicas de adaptación basadas en la naturaleza como los sistemas agrosilvopastoriles y agroforestales. - La producción de alimentos de autoconsumo y renta se encuentra fortalecida mediante la asistencia integral con insumos y capacitaciones y cuenta con un mercado de venta a precios justos establecido. - Existe un seguro agrícola climático diseñado y en funcionamiento para productores indígenas.

**ACCIÓN
PRIORITARIA
7**

Programa de producción y uso sostenible de productos provenientes del bosque como alternativa económica de las comunidades

Área geográfica

Región Occidental o Chaco en los Departamentos de Boquerón, Alto Paraguay y Presidente Hayes.

BENEFICIARIOS PRIORITARIOS	<p>Organización del Pueblo Enlhet Norte (OPEN). Boquerón y Presidente Hayes. Federación de Pueblos y Organizaciones Indígenas del Chaco Paraguayo (FEPOI). Presidente Hayes, Boquerón, Alto Paraguay. Organización Payipie Ichadie Totobiegosode (OPIT). Pueblo Ayoreo Totobiegodose, Alto Paraguay. Federación Regional Indígena del Chaco Central (FRICC). Pueblos Enxet, Enlhet Norte, Nivačle, Presidente Hayes, Boquerón. Asociación Angaité de Desarrollo Comunitario (ASADEC). Pueblo Angaité, Presidente Hayes. Organización Mismo Indígena (OMI). Pueblo Enxet Sur, Presidente Hayes.</p>
----------------------------	---

Área de implementación respecto al cambio climático

Mitigación

EJE TEMÁTICO	Medios de Vida, Bosques y Biodiversidad
PROBLEMÁTICA A ABORDAR	El cambio en el clima afecta los medios de vida de las comunidades, dentro de ellos la producción de miel silvestre, los empleos vinculados a la agricultura, y la disponibilidad de alimentos como las frutas y la floración de especies arbóreas.

	<p>La falta de agua en la zona es uno de los factores que más impacta en la producción de miel de abeja. En efecto, la cosecha de miel silvestre la deben hacer en lugares cada vez más alejados debido a falta de floración y néctar para las abejas. La producción intensiva mediante colmenas controladas, es un sistema que ya están implementado algunas familias. Sin embargo, existe poco conocimiento del rubro de apicultura controlada, ya que las comunidades históricamente lo han realizado de forma silvestre y no a través de cajas.</p> <p>La producción de miel ha disminuido debido a que la floración se ve afectada por los cambios en el clima. El manejo de las colmenas y el control debido a los cambios en el clima se hace complicado debido a que la producción es totalmente silvestre.</p> <p>Otro factor que contribuye es la falta de mercado, los lugares de venta están muy distantes y las comunidades tienen dificultades para llegar por la falta de transporte. En algunos casos se ven forzados a optar por otros productos. Los productores que si llegan a los puntos de venta perciben poca valoración de la miel producida en las comunidades indígenas, debido a cuestionamientos sobre la inocuidad de la misma, conllevando a vender a precios bajos para obtener un ingreso mínimo.</p> <p>Otra de las producciones importantes para las comunidades son las artesanías. Esta producción también proviene y depende del bosque. En los últimos años se ha experimentado falta de materia prima para artesanías debido a la destrucción de los bosques. Las comunidades, principalmente las mujeres, manifiestan que existe escasez de materia prima para la fabricación de artesanías, lo cual impacta uno de los medios de vida y la cultura de las comunidades. La principal fibra utilizada y la de mayor escasez es la proveniente del karaguata.</p> <p>Adicionalmente, los precios de las artesanías son bajos, lo cual no compensa el esfuerzo realizado para la búsqueda de la escasa materia prima en los bosques. Los artesanos deben buscar las materias primas en lugares alejados y en terrenos privados. Esto también ha ocasionado algunos conflictos con los propietarios de terreno que impiden que se recolecte las fibras de karaguata. Algunos grupos de mujeres buscan materiales alternativos (materiales reciclados) para fabricar cosas que se puedan vender.</p> <p>En algunas comunidades existe también el aprovechamiento de productos forestales del árbol quebracho (<i>Schinopsis balansae</i>), el palo santo (<i>Bulnesia sarmientoi</i>). Sin embargo, se precisa una mejor estrategia para conservar estas especies, ya que su uso está también ligado a la cultura. Por su parte, el algarrobo (<i>Prosopis hassleri</i>), una especie con múltiples propiedades de aprovechamiento.</p>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la producción y comercialización de subproductos del bosque como la miel de abeja y las artesanías mediante la asistencia técnica integral. - Impulsar la diversificación y el aprovechamiento sostenible de productos forestales como la madera, resinas, fibras y semillas de especies forestales prioritarias para las comunidades. - Mejorar los aspectos organizativos de las asociaciones para impulsar proyectos de comercialización de productos provenientes del bosque.

COMPONENTES	<p>Subprograma de producción de miel de abeja:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción de miel de abeja con técnicas más especializadas como la producción controlada en colmenas. - Programa de producción, manejo sostenible y asistencia técnica de la miel silvestre, como un producto con alto valor cultural y ambiental. Incluso como un producto gourmet y orgánico con alto económico. - Programa de capacitación a técnicos apícolas en técnicas de producción tradicional indígena con mejoramiento de métodos en base al conocimiento técnico-científico. - Plan de negocios, para la comercialización de miel de abeja, facilitando los enlaces comerciales con empresas que realicen el envasado, sobre todo empresas brinden precios justos y más estables. - Programa de recuperación de especies forestales de usos múltiples con especial enfoque en especies melíferas, además de forrajes y frutales. <p>Subprograma de manejo sostenible de productos forestales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulso de aprovechamiento sostenible de especies forestales vinculadas a aspectos culturales para evitar su degradación. - Aprovechamiento sostenible y comercialización de productos de algarrobo: vainas (semillas) como forraje o alimento para la ganadería, transformación en harina y producción de resina para tinturas. - Plan de negocios y arreglos comerciales para la comercialización del algarrobo. <p>Subprograma de producción y comercialización de artesanía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reactivación del proyecto de acreditación mediante carnet de los artesanos indígenas, de tal forma a obtener un mayor reconocimiento de parte del mercado. - Acceder a mejores mercados de artesanías: participar en exposiciones y ferias de ventas, desarrollo de plataforma virtual de venta de artesanías indígenas con una red productiva. - Plan de negocios, estrategia de mercadeo y valorización de artesanías tanto a nivel nacional como de exportación, incluyendo sello de origen. Acompañado del desarrollo de productos innovadores que puedan ser de interés para los consumidores y sello de origen y comercio justo del pueblo indígena que produjo la artesanía. - Programa de manejo, investigación y planes apropiados de recuperación y mantenimiento con la participación de las comunidades para conservar las poblaciones de karaguata y garantizar la materia prima para las comunidades.
ACTORES A INVOLUCRAR	INFONA, IPA, INDI, MAG, MIC, gobernaciones y municipalidades locales
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> - El rubro de apícola es fortalecido en las comunidades mediante la intensificación de la producción con colmenas controladas. - La producción de miel silvestre se realiza con técnicas sostenibles y se comercializa como un producto de alto valor ambiental y cultural. - Las comunidades cuentan con alternativas de ingresos por la comercialización de subproductos forestales de algarrobo.

- Existen planes de manejo sostenible para el aprovechamiento y comercialización de productos forestales de quebracho y palo santo.
- Las comunidades cuentan con planes de manejo y recuperación para conservar las poblaciones de karaguata y garantizar la materia prima para artesanías.
- Los productos indígenas (miel, algarrobo y derivados, y artesanías) cuentan con un mercado establecido y a precio justo.

ACCIÓN
PRIORITARIA

8

Alianza de pueblos indígenas para la protección de las reservas de bosques

Área geográfica

Región Occidental o Chaco en los departamentos de Boquerón, Alto Paraguay y Presidente Hayes.

BENEFICIARIOS
PRIORITARIOS

Organización del Pueblo Enlhet Norte (OPEN). Boquerón y Presidente Hayes.
Federación de Pueblos y Organizaciones Indígenas del Chaco Paraguayo (FEPOI). Presidente Hayes, Boquerón, Alto Paraguay.
Organización Payipie Ichadie Totobiegosode (OPIT). Pueblo Ayoreo Totobiegodose, Alto Paraguay.
Federación Regional Indígena del Chaco Central (FRICC). Pueblos Enxet, Enlhet Norte, Nivačle, Presidente Hayes, Boquerón.
Asociación Angaité de Desarrollo Comunitario (ASADEC). Pueblo Angaité, Presidente Hayes.
Organización Mismo Indígena (OMI). Pueblo Enxet Sur, Presidente Hayes.

Área de implementación respecto al cambio climático

Mitigación

EJE TEMÁTICO

Medios de Vida, Bosques y Biodiversidad

PROBLEMÁTICA
A ABORDAR

Si bien en territorios indígenas está prohibida la deforestación, actualmente existe en los alrededores de sus territorios, inclusive dentro de los mismos. El desmonte se hace para actividades de ganadería con quemas y para venta de leña. Sin embargo, los territorios indígenas aun cuentan con bosques, algunos conservan hasta el 60% del bosque. En sus bosques, los animales silvestres llegan buscando refugio debido a la deforestación de zonas aledañas. Se han empezado a observar con mayor frecuencia animales que antes se no veían fácilmente en los territorios, tales como jaguareté, pumas y osos hormigueros. No obstante, no siente que sus esfuerzos por conservar sean valorados e incentivados.

Por otro lado, los bosques, se encuentran amenazados por la deforestación y los incendios forestales que se viene dando en los terrenos cercanos. No cuentan con apoyo para proteger y monitorear los bosques y perciben que la mayoría de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales concentran su apoyo en la región Oriental.

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Articular a las comunidades con reservas de bosques indígenas para el pleno reconocimiento y visibilización de la importancia en la conservación de los territorios. - Establecer programas de monitoreo de deforestación e incendios en los territorios indígenas amenazados - Promover la implementación y funcionamiento del régimen de pago por servicios ambientales con una modalidad especial para bosques de territorios indígenas.
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none"> - Alianza y articulación de las comunidades para conservar las reservas de bosque dentro de sus territorios, con una figura de red o grupo de reservas indígenas. - Programa de certificación de reservas indígenas para pago por servicios ambientales sin costo para las comunidades y simplificación de trámites. - Propuesta de mecanismo legal para que las Empresas e Instituciones del Estado adquieran los certificados de pago por servicios ambientales de reservas indígenas en al menos 50%. - Impulso de la conectividad o interconexión entre las reservas de bosques indígenas con corredores biológicos para favorecer la conservación de las especies. - Sistema o programa de monitoreo comunitario con el uso de tecnologías (drones y mapeo con imágenes satelitales), con el uso de la plataforma del sitio web: www.tierrasindigneas.org. - Sistemas de denuncias para el monitoreo y control de las reservas con autoridades locales y centrales. - Uso e implementación de tecnologías que apoyen el monitoreo de los bosques, de tal forma que puedan mantener presencia en todos los puntos que pueden estar en riesgo de deforestación o incendios forestales. - Reconocimiento y priorización de conservación de las reservas de bosques indígenas mediante alianzas con el INFONA y MADES. - Creación de cuerpo de bomberos forestales indígenas, con entrenamiento especializado, equipamiento e insumos, para la prevención, monitoreo y ataque en caso de incendios forestales.
ACTORES A INVOLUCRAR	INFONA, MADES, gobernaciones y municipalidades locales
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una figura organizativa que, articulada y coordinada la gestión y conservación de las reservas de bosques indígenas, visibilizando su importancia en la conservación de los territorios. - Un programa de monitoreo de deforestación e incendios establecido para los territorios indígenas amenazados. - Se implementa una modalidad diferenciada para bosques de territorios indígenas del régimen de pago por servicios ambientales. - Los certificados de pago por servicios ambientales de reservas indígenas tienen una prioridad de compra por parte de las Empresas e Instituciones del Estado. - Las reservas de bosques indígenas están protegidas de incendios y con capacidad de enfrentar cualquier inicio de fuego, bomberos forestales indígenas.

5.2 Eje Energía

Energía Eléctrica. Para las comunidades indígenas, la energía eléctrica de la Red Nacional es fundamental para mejorar su capacidad adaptativa ante el cambio climático. Utilizan energía eléctrica para sus actividades diarias que hacen a su supervivencia, como extracción de agua potable y refrigeración de alimentos en algunas comunidades. Por su parte, los miembros de las comunidades por lo general no son personas asalariadas, y muchas de ellas asumen costos muy elevados debido a que no cuentan siquiera con tarifa social. Para las comunidades indígenas, asumir costos por el uso de la energía eléctrica los debilita económicamente, debilitándolos en sus capacidades adaptativas.

Entre las asociaciones de la Región Oriental, existen comunidades que cuentan con energía eléctrica de la Red de ANDE, y otras comunidades en las que no llega. En este sentido, en el departamento de Amambay, las comunidades de la Asociación Paĩ Tavyterã Reko Pave, manifestaron que la energía eléctrica no llega a ninguna de las comunidades.

Por su parte, en la Región Occidental o Chaco, se estima que tan solo entre 50-60% de las comunidades reciben energía de la ANDE. Por su parte, entre 40-50% de las comunidades no tienen servicio público de energía provista por la ANDE. Algunas comunidades no cuentan con medidores y desconocen su consumo real, si están pagando lo justo, incluso, no cuentan con servicio de ANDE. Las comunidades ubicadas en la región del chaco central, la conexión de energía eléctrica se da a través de las colonias menonitas. Sin embargo, los costos son muy elevados, tanto del servicio como de conexión y mantenimiento. Las comunidades que utilizan servicios de las cooperativas no tienen posibilidades de tarifas sociales.

Uso de Biomasa (Madera y Leña): La biomasa más utilizada por las comunidades indígenas es la leña. Para las comunidades indígenas, en la Región Oriental y Chaco, el uso de la leña de vital importancia, utilizando en la cocina, en la iluminación de las casas, como mecanismo de calefacción, para encuentros y en ceremonias sagradas. Si bien, la quema de leña podría considerarse una práctica que contribuye a las emisiones de GEI, a nivel de escalas, se trata de emisiones ínfimas en relación a las emisiones nacionales. Y en efecto, la provisión de leña es parte de los beneficios múltiples que les brinda el bosque, lo que implicaría reforestación y manejo sostenible de los recursos del bosque,

para conservar sus tradiciones culturales. En la región del Chaco, las comunidades tienen constantes problemas con colonias menonitas, ya que estas lo ven como una mala práctica.

Por su parte, la madera también es muy utilizada por las comunidades para instalaciones, tales como postes en alambrados e instalaciones eléctricas y construcciones de viviendas, depósitos, establos, etc. Las comunidades que viven en zonas urbanas deben comprar leña, ya que todas las propiedades son privadas y no pueden acceder.

5.2.1 Acciones prioritarias del Eje Energía en la Región Oriental



Programa social indígena de eficiencia e innovación para el uso y aprovechamiento de la energía eléctrica

Área geográfica	
Región Oriental: Comunidades ubicadas en departamentos de Itapúa, Caazapá, Caaguazú, Alto Paraná, Canindeyú.	
BENEFICIARIOS PRIORITARIOS	Asociación de Comunidades Indígenas de Itapúa (ACIDI). Pueblo Mbya Guaraní, Itapúa. Asociación Tekoa Yma Jee'a Pave, Pueblo Mbya Guaraní, Caazapá. Asociación Cheiro Ara Poty, Pueblo Mbya Guaraní, Caaguazú. Asociación de Comunidades Indígenas Guaraníes de Alto Paraná (ACIGAP). Pueblo Avá Guaraní, Alto Paraná. Asociación Ava Guaraní Alto Canindeyú (AAGAC). Pueblo Ava Guaraní, Canindeyú. Asociación Yvy Paraná Rembe'ype. Pueblo Avá Guaraní, Canindeyú y Alto Paraná.
Área de implementación respecto al cambio climático	
Aumento de la capacidad adaptativa de las comunidades	
Buenas prácticas de mitigación (reemplazo de uso de leña por energía solar u otras fuentes alternativas, renovables y limpias)	
EJE TEMÁTICO	Energía
PROBLEMÁTICA A ABORDAR	<ul style="list-style-type: none"> - No todas las comunidades de la región Oriental cuentan con energía eléctrica de la Red de ANDE. - La ANDE no provee servicios técnicos de instalación y mantenimiento, debiendo hacerlos los miembros de la comunidad sin los equipos de cuidado y conocimientos técnicos necesarios. - Muchas comunidades no cuentan con medidores y se les cobra un monto fijo, desconociendo sus consumos y/o si están pagando lo justo.

	<ul style="list-style-type: none"> - Las comunidades quedan fácilmente sin energía, sobre todo en épocas de tormentas, y no cuentan con asistencia cuando esto sucede, quedando la comunidad desprovista de energía por varios días. - Para algunas comunidades los costos de la energía son elevados, no todas las comunidades cuentan siquiera con tarifa social.
OBJETIVO	Aumentar la capacidad adaptativa de las comunidades indígenas, a través el uso y aprovechamiento continuado de la energía (de red o alternativas y limpias)
COMPONENTES	<p>Subprograma 1: Programa Social de Provisión de Energía Eléctrica de Red de ANDE para Comunidades Indígenas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestiones ante la ANDE para que todas las comunidades indígenas puedan ser beneficiadas con tarifas sociales. - Estudiar en profundidad la exoneración de tarifas a comunidades indígenas para presentar propuesta de ley basados en el definir el alcance del artículo 67 de la Constitución Nacional: “Los miembros de los pueblos indígenas están exonerados de prestar servicios sociales, civiles o militares, así como de las cargas públicas que establezca la ley”. - Programa con ANDE de mejora de infraestructura, servicios y conexiones individuales adecuadas para tener acceso a la energía eléctrica de forma continua. - Convenios de cooperación con el MEC para la instalación de líneas de transmisión para las escuelas, que a la vez puedan ser utilizadas por las comunidades para la anergia de las viviendas. <p>Subprograma 2: Programa de eficiencia energética y energías renovables</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a comunidades para el uso eficiente de la energía. - Instalar energías limpias alternativas, como la energía solar que es conocida por ellos, especialmente en comunidades más alejadas. - Asistencia técnica permanente, capacitación a técnicos locales y provisión de insumos para lograr el funcionamiento sostenible de los sistemas instalados.
ACTORES A INVOLUCRAR	ANDE, INDI, gobernaciones, municipalidades locales
RESULTADOS ESPERADOS	<p>Subprograma 1: Programa Social de Provisión de Energía Eléctrica de Red de ANDE para Comunidades Indígenas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todas las comunidades indígenas de la Región Oriental tienen acceso a la energía eléctrica, ya sea de ANDE o fuentes limpias y renovables, de forma continua. - Todas las comunidades indígenas se benefician de la tarifa social de ANDE. - Se presenta la propuesta de Ley para la exoneración de tarifas a comunidades indígenas, basados en el artículo 67 de la Constitución Nacional: “Los miembros de los pueblos indígenas están exonerados de prestar servicios sociales, civiles o militares, así como de las cargas públicas que establezca la ley”.

Subprograma 2: Programa de eficiencia energética y energías renovables

- Comunidades utilizan eficientemente la energía eléctrica.
- Las comunidades, especialmente las más alejadas, cuentan con sistemas de provisión de energía de fuentes renovables (preferente la energía solar que es más conocida para ellos) y cuentan con capacidades locales e insumos para el mantenimiento de los sistemas.

ACCIÓN
PRIORITARIA

10

Programa de valorización de prácticas ancestrales relacionadas al uso del fuego acompañado con el establecimiento de bosques energéticos

Área geográfica

Región Oriental: Comunidades ubicadas en departamentos de Itapúa, Caazapá, Caaguazú, Alto Paraná, Canindeyú.

BENEFICIARIOS
PRIORITARIOS

Asociación de Comunidades Indígenas de Itapúa (ACIDI). Pueblo Mbya Guaraní, Itapúa.
Asociación Tekoa Yma Jee'a Pave, Pueblo Mbya Guaraní, Caazapá.
Asociación Cheiro Ara Poty, Pueblo Mbya Guaraní, Caaguazú.
Asociación de Comunidades Indígenas Guaraníes de Alto Paraná (ACIGAP). Pueblo Avá Guaraní, Alto Paraná.
Asociación Ava Guaraní Alto Canindeyú (AAGAC). Pueblo Ava Guaraní, Canindeyú.
Asociación Yvy Paraná Rembe'ype. Pueblo Avá Guaraní, Canindeyú y Alto Paraná.

Área de implementación respecto al cambio climático

Adaptación al cambio climático (para hacer frente a las olas de calor y tormentas), aumento de la capacidad adaptativa (recursos económicos y seguridad alimentaria), mitigación (absorción de CO₂ en reforestaciones)

EJE TEMÁTICO

Energía

PROBLEMÁTICA
A ABORDAR

En la región Oriental, la disponibilidad de leña varía de acuerdo a la comunidad. La mayoría de las comunidades aún no tienen escasez de leña, sin embargo, si perciben riesgo de escasez en un corto plazo si no toman medidas. Las comunidades consideran que deben prepararse a futuro mediante reforestaciones. Algunas comunidades si van teniendo ya deficiencias y han empezado a regular y priorizar el uso. Por ejemplo, utilizan métodos combinados de cocción, como cocina a gas o eléctrica. En general la cocina solar no ha sido aún muy aceptada como método de cocción por las comunidades. Estos métodos combinados les ayudan a resguardar la leña para contar con disponibilidad en el invierno. Miembros de la Asociación Cheiro Ara Poty, de Caaguazú, inclusive mencionan que durante el crudo invierno ya no están utilizando leña para calentar sus hogares, por miedo a la escasez.

	Las comunidades indígenas no son las únicas que utilizan leña, lo que los hace vulnerables ante invasiones a sus propiedades. Consideran que los programas de reforestación deben realizarse con propietarios de la zona, para reducir las presiones sobre sus bosques de posibles invasiones y extracciones de leña.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una reforestación y restauración planificada de los territorios indígenas con amortiguamiento en las áreas cercanas con fines energéticos y otros fines que aprovechen los múltiples beneficios de los bosques. - Contar con alternativas y tecnologías para el uso eficiente de la leña, reduciendo las presiones sobre los bosques - Respetar y valorizar las practicas ancestrales indígenas relacionadas al uso del fuego.
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none"> - Encuentros y diálogos de saberes y haceres entre comunidades y técnicos donde se puedan aumentar los conocimientos en relación a especies, bondades (valor calórico, madera preciosa, etc), cuidados y desarrollar una planificación de las áreas a ser reforestadas, restauradas, donde se podrá desarrollar actividades productivas de agroforestería y silvicultura para maximizar la producción y aprovechamiento de las especies de leña y maderables de sus bosques. - Programas reforestación con fines energéticos, maderables, agroforestería y silvicultura (con especies nativas de rápido crecimiento, frutales, siembras cerca de las casas para abastecimiento, protección de contaminación, calores extremos y tormentas). Considera que los programas deben involucrar también a otros propietarios de la zona, para que puedan servirles como amortiguamiento, reducir la presión hacia sus bosques. - Proyecto de uso de fogones eficientes, cocina eléctrica y a gas, para combinar y reducir el uso de la leña. - Gestionar ante el INFONA y el INDI un instrumento legal que declare el uso de la leña por parte de las comunidades indígenas como una costumbre ancestral que debe ser respetada y valorizada.
ACTORES A INVOLUCRAR	MADES, INDI, MAG, gobernaciones, municipalidades locales
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con planes de reforestación y restauración de los territorios indígenas integrando los saberes y haceres indígenas a los conocimientos de los técnicos, integrando a territorios cercanos. - Las comunidades cuentan con alternativas tecnológicas para reducir el uso de la leña. - Se reconoce mediante un instrumento legal la importancia del uso de la leña para las comunidades indígenas en la conservación de sus prácticas comunitarias y costumbres ancestrales.

5.2.2 Acciones prioritarias del Eje Energía en la Región Occidental o Chaco

ACCIÓN
PRIORITARIA

11

Acceso a la energía eléctrica para comunidades indígenas del Chaco

Área geográfica	
Departamentos de Presidente Hayes, Boquerón, Alto Paraguay	
BENEFICIARIOS PRIORITARIOS	<p>Organización del Pueblo Enlhet Norte (OPEN). Boquerón y Presidente Hayes.</p> <p>Federación de Pueblos y Organizaciones Indígenas del Chaco Paraguayo (FEPOI). Presidente Hayes, Boquerón, Alto Paraguay.</p> <p>Organización Payipie Ichadie Totobiegosode (OPIT). Pueblo Ayoreo Totobiegodose, Alto Paraguay.</p> <p>Federación Regional Indígena del Chaco Central (FRICC). Pueblos Enxet, Enlhet Norte, Nivaçle, Presidente Hayes, Boquerón.</p> <p>Asociación Angaité de Desarrollo Comunitario (ASADEC). Pueblo Angaité, Presidente Hayes.</p> <p>Organización Mismo Indígena (OMI). Pueblo Enxet Sur, Presidente Hayes.</p>
Área de implementación respecto al cambio climático	
Aumento de la capacidad adaptativa de las comunidades	
Buenas prácticas de mitigación (reemplazo de uso de leña por energía solar u otras fuentes alternativas, renovables y limpias)	
EJE TEMÁTICO	Mitigación
PROBLEMÁTICA A ABORDAR	<ul style="list-style-type: none"> - Las comunidades, en general, si poseen energía eléctrica. No obstante, las familias que viven más alejadas no poseen dicho servicio. - Existe diversidad en los costos asumidos por las comunidades. Algunas de las comunidades cuentan con servicio de la ANDE y tarifa social. Sin embargo, muchas de ellas no cuentan con tarifa social y otras se proveen del servicio perteneciente a las cooperativas menonitas. Estas cooperativas no cuentan con tarifas sociales, siendo los costos muy elevados para las comunidades. - Existe una alta variación del precio de la energía, los precios cambian de un mes a otro con aumentos, en muchos casos injustificados, tomando en cuenta la cantidad de energía que utilizan en las casas. - Aun cuando el precio es alto se tienen problemas de baja tensión y falta de mantenimiento, lo que empeora en épocas de lluvias y vientos fuertes.
OBJETIVO	Aumentar la capacidad adaptativa de las comunidades indígenas, a través el uso y aprovechamiento continuado de la energía (de red o alternativas y limpias).

COMPONENTES	<p>Subprograma 1: Programa de abastecimiento de energía eléctrica de la red nacional de ANDE para comunidades indígenas del Chaco</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de abastecimiento del servicio público por parte de ANDE con tarifas sociales para comunidades indígenas, con servicios de conexión y mantenimiento. - Mejora de la cobertura por parte del servicio público de ANDE. - Convenio de ANDE con las cooperativas para que brinden una tarifa social, como canje de sus deudas históricas por servicio a comunidades. - Mesa técnica de trabajo entre ANDE y FAPI, para buscar estrategias para eliminar paulatinamente la dependencia de las comunidades hacia la energía provista por privados. - Estudiar y presentar propuesta de ley para la exoneración de tarifas a comunidades indígenas, basados en el Definir el alcance del artículo 67 de la Constitución Nacional: “Los miembros de los pueblos indígenas están exonerados de prestar servicios sociales, civiles o militares, así como de las cargas públicas que establezca la ley”. <p>Subprograma 2: Programa de eficiencia energética y energías renovables</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a comunidades para el uso eficiente de la energía. - Instalar energías limpias alternativas, como la energía solar que es conocida por ellos, especialmente en comunidades más alejadas. - Asistencia técnica permanente, capacitación a técnicos locales y provisión de insumos para lograr el funcionamiento sostenible de los sistemas instalados.
ACTORES A INVOLUCRAR	ANDE, INDI, gobernaciones, municipalidades locales, cooperativas
RESULTADOS ESPERADOS	<p>Subprograma 1: Programa acceso a la energía eléctrica para comunidades indígenas del Chaco</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las comunidades indígenas de la Región Occidental tienen acceso a la energía eléctrica del servicio público de ANDE. - Acuerdo establecido entre ANDE y cooperativas, para que todas las comunidades indígenas se beneficien de la tarifa social de ANDE. - Se presenta la propuesta de Ley para la exoneración de tarifas a comunidades indígenas, basados en el artículo 67 de la Constitución Nacional: “Los miembros de los pueblos indígenas están exonerados de prestar servicios sociales, civiles o militares, así como de las cargas públicas que establezca la ley”. <p>Subprograma 2: Programa de eficiencia energética y energías renovables</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunidades utilizan eficientemente la energía. - Las comunidades, especialmente las más alejadas, cuentan con sistemas de provisión de energía de fuentes renovables (preferente la energía solar que es más conocida para ellos) y cuentan con capacidades locales e insumos para el mantenimiento de los sistemas.

Programa de reforestación/restauración con árboles para fines energéticos, monitoreo territorial y optimización del uso de la leña

Área geográfica

Región Occidental o Chaco: Departamentos de Presidente Hayes, Boquerón, Alto Paraguay

BENEFICIARIOS PRIORITARIOS	<p>Organización del Pueblo Enlhet Norte (OPEN). Boquerón y Presidente Hayes.</p> <p>Federación de Pueblos y Organizaciones Indígenas del Chaco Paraguayo (FEPOI). Presidente Hayes, Boquerón, Alto Paraguay.</p> <p>Organización Payipie Ichadie Totobiegodose (OPIT). Pueblo Ayoreo Totobiegodose, Alto Paraguay.</p> <p>Federación Regional Indígena del Chaco Central (FRICC). Pueblos Enxet, Enlhet Norte, Nivañe, Presidente Hayes, Boquerón.</p> <p>Asociación Angaité de Desarrollo Comunitario (ASADEC). Pueblo Angaité, Presidente Hayes.</p> <p>Organización Mismo Indígena (OMI). Pueblo Enxet Sur, Presidente Hayes.</p>
-------------------------------	--

Área de implementación respecto al cambio climático

Adaptación al cambio climático (para hacer frente a las olas de calor y tormentas), aumento de la capacidad adaptativa (recursos económicos y seguridad alimentaria), mitigación (absorción de CO2 en reforestaciones)

EJE TEMÁTICO	Mitigación
PROBLEMÁTICA A ABORDAR	<p>En la región Occidental o Chaco, las comunidades perciben que la leña se va haciendo más escasa y consideran que deben desarrollar actividades de reforestación con especies energéticas. También les preocupa que las personas ingresan a sus propiedades para extraer leña y rollos de madera, y no tienen capacidad ni tecnologías de monitoreo de sus territorios.</p> <p>En cuanto al uso de la leña, manifiestan que para ellos la cocina a leña es una costumbre muy arraigada, y tienen problemas con las poblaciones menonitas por este motivo. Si bien están dispuestos a implementar tecnologías más eficientes en el uso de la leña, quisieran conservar esta costumbre y que sea respetada.</p>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una reforestación y restauración planificada de los territorios indígenas con amortiguamiento en las áreas cercanas con fines energéticos y otros fines que aprovechen los múltiples beneficios de los bosques. - Contar con alternativas y tecnologías para el uso eficiente de la leña, reduciendo las presiones sobre los bosques. - Generar un marco legal para permitir el uso de la leña para la cocción de alimentos para pueblos indígenas como algo cultural.
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de reforestación y aprovechamiento del algarrobo como especie leñosa y multipropósito por sus derivados (alimento, tintura, forraje para ganado). - Planificación de áreas a ser reforestadas/restauradas, con enfoque productivo energético combinado con agroforestería y silvicultura.

	<ul style="list-style-type: none"> - Programas reforestación con fines energéticos, maderables, forrajes, especies melíferas, frutales, agroforestería y silvicultura (con especies nativas de rápido crecimiento, frutales, siembras cerca de las casas para abastecimiento, protección de contaminación, calores extremos y tormentas). Se debe involucrar también a otros propietarios de la zona, para que puedan servirles como amortiguamiento, reducir la presión hacia sus bosques. - Implementación de sistemas de monitoreo del territorio, para evitar extracción de rollos y leñas por parte otras personas. - Proyecto de uso de fogones eficientes, cocina eléctrica y a gas, para combinar y reducir el uso de la leña. - Gestionar ante el INFONA y el INDI un instrumento legal que declare el uso de la leña por parte de las comunidades indígenas como parte de su cultura que debe ser respetada.
ACTORES A INVOLUCRAR	MADES, INDI, MAG, municipalidades locales, gobernaciones
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con planes de reforestación y restauración de los territorios indígenas, priorizando al algarrobo, integrando los saberes y haceres indígenas a los conocimientos de los técnicos, integrando a territorios cercanos. - Las comunidades cuentan con un sistema de monitoreo del territorio para evitar invasiones y extracciones de rollos de madera y leña. - Las comunidades cuentan con alternativas tecnológicas para reducir el uso de la leña. - Se reconoce mediante un instrumento legal la importancia del uso de la leña para las comunidades indígenas como parte de su cultura y conservación de sus prácticas comunitarias.

5.3 Eje Salud y Agua

La salud, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se define como un estado de completo bienestar físico, mental y social. Esta definición va más allá de la ausencia de afecciones o enfermedades. Desde la visión de los pueblos indígenas, la salud también es un estado general de bienestar físico, mental, social, moral y espiritual. No obstante, para los pueblos indígenas la salud también se relaciona al alma, la naturaleza, la tierra y el territorio. En consecuencia, los daños ocasionados a la naturaleza y a la madre tierra también se le ocasionan al ser humano, **si la tierra se enferma, todo se enferma.**

En la Región Oriental, los sistemas de producción de soja característicos de esta zona, traen consigo deforestación y fumigaciones con agroquímicos en grandes cantidades. Esta situación genera enfermedades para las comunidades que habitan en esta región. Por su parte, la dispo-

nibilidad y la calidad del agua es fundamental para una buena salud, su contaminación también puede ser una causal de enfermedades gastrointestinales y de la piel. Los cursos hídricos y agua subterránea que utilizan para su consumo, aseo y producción, se encuentran contaminados por agroquímicos procedentes de las fumigaciones.

En la Región Occidental o Chaco, si bien se cuenta con un hospital privado de ASCIM (Asociación de Servicios de Cooperación Indígena Menonita), el mismo, en muchos casos no cuenta con médicos, insumos ni atención adecuada, pese a que muchos miembros de las comunidades son aportantes del seguro social ASCIM. El seguro de ASCIM es comunitario, por lo que, en caso de surgir una urgencia, luego de una intervención, pueden quedar sin fondos ante otras intervenciones. Por su parte, ASCIM se rige como un seguro privado, por lo que no aplican la Ley 5469/2015 de Salud Indígena. Los líderes de las comunidades no son reconocidos por ASCIM, por lo que no se cumplen los estatutos donde se establece que debe existir un consejo conformado por líderes de las comunidades.

5.3.1 Acciones prioritarias del Eje Salud y Agua en la Región Oriental

ACCIÓN
PRIORITARIA
13

Iniciativa de Salud integral para los Pueblos Indígenas, considerando su situación de vulnerabilidad social y ambiental, y el uso medicinas tradicionales

Área geográfica	
Región Oriental: Itapúa, Caazapa, Caaguazú, Alto Paraná, Canindeyu, Amambay.	
BENEFICIARIOS PRIORITARIOS	Asociación de Comunidades Indígenas de Itapúa (ACIDI). Pueblo Mbya Guaraní, Itapúa. Asociación Tekoa Yma Jee'a Pave, Pueblo Mbya Guaraní, Caazapá. Asociación Cheiro Ara Poty, Pueblo Mbya Guaraní, Caaguazú. Asociación de Comunidades Indígenas Guaraníes de Alto Paraná (ACIGAP). Pueblo Avá Guaraní, Alto Paraná. Asociación Ava Guaraní Alto Canindeyu (AAGAC). Pueblo Ava Guaraní, Canindeyu. Asociación Paĩ Tavyterã Reko Pave (APTR). Pueblo Paĩ Tavyterã, Amambay. Asociación Yvy Paraná Rembe'ype. Pueblo Avá Guaraní, Canindeyu y Alto Paraná.
Área de implementación respecto al cambio climático	
Mejoramiento de la capacidad adaptativa de las comunidades	

EJE TEMÁTICO	Salud y agua
PROBLEMÁTICA A ABORDAR	<p>Deficiente servicio público de salud para las comunidades indígenas, las atenciones que reciben son mediante visitas médicas periódicas a las comunidades y la atención de parte de los promotores de salud. Los problemas más frecuentes que enfrentan son la falta de medicamentos, centros de salud muy distantes de las comunidades y falta de atención en los hospitales públicos (en los hospitales públicos la atención se hace difícil ante emergencias). Generalmente, la atención en hospitales es privada con altos costos para las comunidades.</p> <p>Se suma a las carencias la falta de transporte para trasladar a los enfermos a los hospitales y centros de salud. En muchos casos, los niños mueren en el camino por falta de un transporte para las emergencias. Si bien algunas comunidades existen personas con autos/motos para transportarse, el desplazamiento hacia los centros de atención se hace difícil y costoso.</p> <p>Aunado a la anterior desatención, los sistemas de producción de soja característicos de la Región Oriental, traen consigo deforestación y fumigaciones con agroquímicos en grandes cantidades. Esta situación genera enfermedades para las comunidades que habitan en esta región. Actualmente están detectando enfermedades consideradas “raras” en las comunidades, que antes no existían. Afectan también las enfermedades gástricas, de la piel, alergias, gripes fuertes, y aquellas asociadas a las defensas bajas debido al deterioro de la salud del ecosistema donde habitan. Existen problemas respiratorios debido a las fumigaciones de los productores de soja. El mayor impacto lo reciben los niños.</p>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la integración de los conocimientos ancestrales en salud con la atención del sistema público. - Favorecer la autogestión de los medicamentos y la salud preventiva mediante la canalización de recursos económicos a las comunidades, formación de asociaciones locales y mayor presencia de promotores indígenas. - Involucrar a diferentes organizaciones gubernamentales para buscar soluciones integrales a la salud en conjunto, garantizando el pleno cumplimiento de la Ley de Salud Indígena.
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none"> - Programa recuperación de las plantas medicinales en las comunidades. Las plantas medicinales se están agotando, la recuperación de las mismas es una prioridad para las comunidades. - Asistencia médica directamente en las comunidades incrementando las visitas médicas dirigida a los pueblos indígenas con atención de acuerdo a su cultura. - Fortalecimiento de los promotores indígenas de salud. Se requiere mayor capacitación, equipamiento básico y ayuda económica para los promotores para incrementar su cobertura a todas las comunidades. - Mecanismos para la autogestión de los medicamentos de acuerdo con las necesidades de cada comunidad. La autogestión debe considerar la organización local o los promotores de salud que estarán a cargo de los medicamentos y la asignación de apoyo económico. - Fortalecimiento de las asociaciones comunitarias de salud para trabajar en conjunto con el ministerio de salud con un enfoque de género. Se puede considerar la experiencia del pueblo Mbya, quienes conformaron una asociación para dignificar la salud de los indígenas Mbya. La asociación está conformada principalmente por mujeres.

	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer mesa de diálogo orientada a generar un sistema de salud indígena que haga efectivo pleno cumplimiento de la Ley de Salud Indígena, con el MADES, INFONA, Ministerio de Salud, SENAVE, el INDI y Gobiernos locales. - Documentación e investigación sobre las enfermedades “raras” que se dan en las comunidades que se encuentran expuestas a los agroquímicos y contaminación de fuentes de agua. También deben incluirse estudios que cuantifiquen los datos reales sobre la situación que viven las comunidades y las enfermedades asociadas a la deforestación y las fumigaciones. - Fortalecimiento de la presencia de representantes de comunidades indígenas en los puestos de salud y hospitales para mejorar el apoyo, la comunicación e información durante las atenciones de enfermos. - Establecimiento de un protocolo para transportar a los enfermos graves desde las comunidades indígenas hacia los hospitales y centros públicos de atención. Sería ideal tener la disponibilidad de un servicio de ambulancia para los casos de urgencia.
ACTORES A INVOLUCRAR	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, INDI, gobernaciones y municipalidades locales
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> - La atención médica de las comunidades se realiza de forma presencial en las comunidades con mayor cantidad de visitas médicas. - Los promotores de salud han incrementado su cobertura de atención para todas las comunidades debido al soporte económico que reciben y la capacitación constante. - Las comunidades indígenas cuentan con mayor disponibilidad de medicamentos auto gestionados de acuerdo a sus necesidades a través de las organizaciones locales de salud. - Existe un protocolo consensuado con organizaciones gubernamentales para el traslado de enfermos graves desde las comunidades indígenas hacia los hospitales y centros públicos de atención.

Provisión y acceso a sistemas de agua para consumo humano, garantizando la protección de las fuentes de agua de los territorios

Subprograma 1: Fortalecimiento de los Sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento

Subprograma 2: Protección y recuperación de las fuentes de agua con un enfoque de manejo de cuencas hidrográficas

Área geográfica

Región Oriental: Departamentos de Itapúa, Caaguazú, Alto Paraná, Canindeyú, Caazapá y Amambay.

BENEFICIARIOS
PRIORITARIOS

Subprograma 1:

Asociación de Comunidades Indígenas de Itapúa (ACIDI). Pueblo Mbya Guaraní, Itapúa.

Asociación Tekoa Yma Jee'a Pave, Pueblo Mbya Guaraní, Caazapá.

Asociación Cheiro Ara Poty, Pueblo Mbya Guaraní, Caaguazú.

Asociación de Comunidades Indígenas Guaraníes de Alto Paraná (ACIGAP). Pueblo Avá Guaraní, Alto Paraná.

Asociación Ava Guaraní Alto Canindeyú (AAGAC). Pueblo Ava Guaraní, Canindeyú.

Asociación Paĩ Tavyterã Reko Pave (APTR). Pueblo Paĩ Tavyterã, Amambay.

Asociación Yvy Paranã Rembe'ype. Pueblo Avá Guaraní, Canindeyú y Alto Paraná.

Subprograma 2:

Asociación Tekoa Yma Jee'a Pave, Pueblo Mbya Guaraní, Caazapá.

Asociación Ava Guaraní Alto Canindeyú (AAGAC). Pueblo Ava Guaraní, Canindeyú.

Asociación Paĩ Tavyterã Reko Pave (APTR). Pueblo Paĩ Tavyterã, Amambay.

Área de implementación respecto al cambio climático

Sinergia o interrelaciones entre la adaptación y la mitigación (SAM)

EJE TEMÁTICO

Salud y agua

PROBLEMÁTICA
A ABORDAR

La provisión de agua de calidad para consumo humano es una problemática generalizada para las comunidades. En algunas comunidades existen sistemas de agua como pozos artesianos y tanques de almacenamiento, pero no cuentan con la capacidad suficiente para abastecer a todos. Particularmente, el agua es escasa para cubrir las necesidades del hogar. Aunado a esto, las comunidades no cuentan con suficientes recursos económicos para el mantenimiento de la infraestructura de abastecimiento de agua, principalmente los pozos artesianos con bomba de extracción. Se suma a estos inconvenientes la escasez de agua que han empezado a experimentar en los últimos años debido a las sequías y calores extremos por el cambio climático.

Por su parte, las nacientes y cursos hídricos se encuentran contaminadas, imposibilitando la colecta para el consumo ya que no es apta. Esta situación se ha mencionado causa graves problemas de salud por el consumo de aguas contaminadas. La mayor contaminación la provoca la producción de soja debido a los agrotóxicos y la

	<p>eliminación de los árboles en los márgenes de los arroyos y fuentes de agua. La contaminación debido a los agro-tóxicos, ha provocado enfermedades gastrointestinales (vómitos y diarreas) debido al consumo de agua no apta.</p>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la infraestructura de provisión de agua para consumo humano para garantizar el acceso en calidad y cantidad para las comunidades. - Garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de provisión de agua comunitario mediante la utilización de energías alternativas como la solar. - Impulsar la protección y recuperación de los bosques protectores de fuentes de agua bajo un enfoque de cuencas hidrográficas, incorporando a los diferentes actores y propietarios de tierras.
COMPONENTES	<p>Subprograma 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de ampliación, mejoramiento de la infraestructura e instalación de sistemas de agua comunitarios (pozos artesianos, tanques, etc.) considerando las energías alternativas como opción para el funcionamiento. - Inversión y disponibilidad de fondos económicos para el mantenimiento de los sistemas de agua. - Asistencia técnica para el diseño de sistemas de agua que se adapten a las condiciones de cada comunidad y a las condiciones de cambio climático. - Solicitar a las autoridades pertinentes la aplicación de leyes que regulan y reglamentan la gestión y aprovechamiento de los recursos hídricos. <p>Subprograma 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas y proyectos de reforestación para recuperación de bosques de galería o protectores, con especies nativas. - Estrategia de protección de las fuentes de agua y cauces hídricos bajo un enfoque de cuenca hidrográfica con la participación de diferentes actores y propietarios de tierra ya que existen fuentes de agua fuera de las comunidades. - Generar una estrategia para el monitoreo socio-ambiental con pueblos indígenas y realizar las denuncias y seguimiento para sea efectiva la intervención ante violaciones de leyes. - Campañas de sensibilización para todos los actores de la cuenca sobre la importancia de los bosques protectores para protección de los cauces y el suministro de agua potable.
ACTORES A INVOLUCRAR	<p>Subprograma 1: MSPBS, ESSAP, gobernaciones y municipalidades locales</p> <p>Subprograma 2: MADES, INFONA</p>

RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Las comunidades indígenas cuentan con sistemas de abastecimiento de agua mejorados con capacidad de abastecimiento en calidad y cantidad. - La infraestructura de abastecimiento de agua funciona mediante el soporte y complementariedad de energías alternativas como la solar. - Las comunidades y demás actores de las cuencas hidrográficas han puesto en marcha una estrategia para la protección y recuperación de los bosques protectores de arroyos y fuentes de agua. - Se implementa con éxito el monitoreo socio-ambiental con pueblos indígenas para promover el cumplimiento de ley de recursos hídricos y recuperación de los bosques protectores.
----------------------	--

5.3.2 Acciones prioritarias del Eje Salud y Agua en la Región Occidental o Chaco



Acceso a la salud integral impulsando un sistema público que responda a las necesidades de las comunidades indígenas

Área geográfica	
Región Occidental o Chaco en los departamentos de Boquerón, Alto Paraguay y Presidente Hayes.	
BENEFICIARIOS PRIORITARIOS	<p>Organización del Pueblo Enlhet Norte (OPEN). Boquerón y Presidente Hayes.</p> <p>Federación de Pueblos y Organizaciones Indígenas del Chaco Paraguayo (FEPOI). Presidente Hayes, Boquerón, Alto Paraguay.</p> <p>Organización Payipie Ichadie Totobiegosode (OPIT). Pueblo Ayoreo Totobiegodose, Alto Paraguay.</p> <p>Federación Regional Indígena del Chaco Central (FRICC). Pueblos Enxet, Enlhet Norte, Nivačle, Presidente Hayes, Boquerón.</p> <p>Asociación Angaité de Desarrollo Comunitario (ASADEC). Pueblo Angaité, Presidente Hayes.</p> <p>Organización Mismo Indígena (OMI). Pueblo Enxet Sur, Presidente Hayes.</p>
Área de implementación respecto al cambio climático	
Mejoramiento de la capacidad adaptativa de las comunidades	
EJE TEMÁTICO	Salud y agua
PROBLEMÁTICA A ABORDAR	<p>La atención del sistema público es deficiente para las enfermedades de todo tipo en las comunidades. La atención para los casos de salud de las comunidades también debe ser mejor abordada por los hospitales o centros de salud públicos. Actualmente los puestos de salud se encuentran distantes a las comunidades, con excepción de algunos casos. Si bien en la zona existe la ASCIM que brinda atención privada para los pueblos indígenas, aquellos que no cuentan con empleo fijo y tarjeta de aporte, no puedan ser atendidos ya que la ASCIM no brinda con cupos sociales para las personas que no tienen empleo y tarjeta de aporte.</p>

	<p>A través del sistema público de salud se cuenta con promotores que colaboran con la comunidad. Los promotores de salud son los únicos que recorren las comunidades constantemente, no obstante, su cobertura es limitada especialmente para cubrir emergencias. Ante enfermedades graves son las comunidades quienes se organizan para trasladar a los enfermos en autos de la comunidad hacia los hospitales o centros de atención.</p> <p>El traslado de enfermos se complica ya que los centros de salud se encuentran muy distantes. Si bien en algunas comunidades existen personas con autos para transportarse, el desplazamiento hacia los centros de atención se hace difícil y costoso. Actualmente, con la nueva emergencia sanitaria por la COVID19 se sienten aislados y en desatención en cuanto al acceso a la salud integral.</p> <p>Por otro lado, utilizan las medicinas y conocimientos tradicionales para tratar las enfermedades, las comunidades tienen mucha confianza en sus sistemas naturales. Sin embargo, perciben que los conocimientos se están perdiendo.</p> <p>Por otro lado, los cambios en el clima influyen para el surgimiento de enfermedades infecciosas y de todo tipo. Las altas temperaturas y principalmente en periodos lluviosos provocan mayor proliferación de vectores y por ende de la enfermedad como el dengue. En épocas de calor, la temperatura en el Chaco puede llegar a los 45°C e inclusive ha llegado a los 50°C. Esta situación genera insolaciones en las comunidades y principalmente en quienes realizan trabajos expuestos al sol. Esta situación provoca que las personas no logren trabajar por debilidad física y enfermedades adicionales que esta situación acarrea.</p> <p>Por su parte, el consumo de agua no apta y contaminada también ocasiona enfermedades gastrointestinales e infecciones. Los más afectados son los niños. Algunas comunidades que habitan en zonas urbanas y periurbanas, viven en hacinamiento, no cuentan con sistemas de saneamiento adecuados, teniendo las letrinas muy cercanas a las casas. Lo que hace que tengan que convivir con moscas y que los alimentos se contaminen.</p> <p>Recientemente, algunas comunidades han empezado a percibir que existen problemas por la aplicación de agro-tóxicos. Esta situación les está causando enfermedades como diarreas, tos, tuberculosis y enfermedades pulmonares en general.</p>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar el acceso a la salud para las comunidades a través alianzas con ASCIM y con la habilitación de centros de atención públicos de salud. - Fortalecer la salud preventiva mediante el incremento de la cobertura y la participación de los promotores indígenas de salud. - Fortalecer la integración de los conocimientos ancestrales en la atención de enfermedades mediante la sistematización e implementación de la medicina tradicional.

COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de los puestos de salud, cercanos a las comunidades para contar con ambos sistemas públicos y privados. - Alianzas y gestiones coordinadas entre la ASCIM, las autoridades nacionales y las comunidades para establecer un cupo social para las personas que no tienen empleo y tarjeta de aporte. El Ministerio de Salud debe tener intervención en la zona y/o aportar fondos destinados a la salud indígena desde la ASCIM. - Formación de un Consejo de Líderes comunitarios según los estatutos de ASCIM para apoyar las propuestas de salud para las comunidades. - Programa de ampliación de la cobertura, insumos médicos y capacitación para los promotores indígenas de salud. Otorgar rubros a promotores de salud indígenas. - Mejoramiento de las condiciones sanitarias y del saneamiento básico: en épocas lluviosas, fumigaciones en la zona para prevención del dengue y mejorar las medidas sanitarias, revisión de instalaciones y re ubicación de sanitarios. - Establecimiento de canales de comunicación con las autoridades de salud para atender los casos de emergencia para mejorar la logística y el transporte para atender los casos de mayor urgencia. - Fomento del uso de las medicinas tradicionales a través de la investigación y el uso por parte de los médicos y los promotores de salud como tratamientos complementarios a los medicamentos.
ACTORES A INVOLUCRAR	MSPBS, gobernaciones, INDI, ASCIM
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Existe atención pública y privada de salud, trabajando en articulación, para atender a las comunidades en casos de emergencia y para enfermedades que no pueden ser entendidas en las comunidades. - Los promotores de salud han incrementado su cobertura de atención para todas las comunidades debido al soporte económico, insumos y la capacitación constante. - Existe un protocolo consensuado con organizaciones gubernamentales para el traslado de enfermos graves desde las comunidades indígenas hacia los hospitales y centros públicos de atención. - Existe el reconocimiento del ministerio de salud sobre el uso de las medicinas tradicionales de acuerdo al tipo de enfermedades, en base a resultados de investigación y difusión. - Los médicos y promotores de salud integran dentro de sus protocolos de atención el uso de las medicinas tradicionales.

Impulso de sistemas diversificados y multipropósitos de abastecimiento de agua con tecnologías de adaptación para climas semiáridos

Área geográfica

Región Occidental o Chaco en los departamentos de Boquerón, Alto Paraguay y Presidente Hayes.

BENEFICIARIOS PRIORITARIOS

Organización del Pueblo Enlhet Norte (OPEN). Boquerón y Presidente Hayes.
 Federación de Pueblos y Organizaciones Indígenas del Chaco Paraguayo (FEPOI). Presidente Hayes, Boquerón, Alto Paraguay.
 Organización Payipie Ichadie Totobiegodose (OPIT). Pueblo Ayoreo Totobiegodose, Alto Paraguay.
 Federación Regional Indígena del Chaco Central (FRICC). Pueblos Enxet, Enlhet Norte, Nivañe, Presidente Hayes, Boquerón.
 Asociación Angaité de Desarrollo Comunitario (ASADEC). Pueblo Angaité, Presidente Hayes.
 Organización Mismo Indígena (OMI). Pueblo Enxet Sur, Presidente Hayes.

Área de implementación respecto al cambio climático

Adaptación

EJE TEMÁTICO

Salud y agua

PROBLEMÁTICA A ABORDAR

Para el Chaco, el mayor desafío que afrontan las comunidades, es el bajo acceso al agua en cantidad y calidad, tanto para consumo como para producción de alimentos. Esta situación está empeorando debido a la deforestación que, combinado al tipo de ecosistema característico y clima semiárido predominante, hace que la situación vaya tornándose irreversible ante la falta de acción. Si bien algunas comunidades cuentan con sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia, las sequías prolongadas que se extienden hasta por 8 meses hacen que estos sistemas sean insuficientes para cubrir las necesidades de las comunidades.

Las comunidades dependen, principalmente de la captación de agua de lluvias para suplir sus necesidades básicas y para la producción de alimentos. Realizan captación en aljibes y búsqueda de agua en tajamares de lugares cercanos a las comunidades, pero con dificultades para encontrar debido a la escasez. Por ejemplo, algunos tajamares son de poca profundidad por la falta de lluvias, pero también por la ubicación en zonas con agua subterránea salada. En algunas comunidades se han visto forzados a consumir agua salada y de mala calidad debido a la escasez. Por esta razón, el establecimiento de pozos se hace difícil ya que las personas perciben que no existen conocimientos suficientes en cuanto a los lugares óptimos para la construcción de tajamares y sitios para la perforación de pozos de agua dulce.

La problemática de las zonas urbanas y rurales es diferente. En las comunidades rurales existe un grupo encargado del manejo del agua mientras que en las urbanas generalmente existe una centralización del servicio. El servicio de acceso al agua se ha convertido en una actividad comercial en zonas urbanas y periurbanas afectando

	<p>la economía de las poblaciones indígenas que viven en dichas zonas. Las comunidades cercanas a los municipios deben comprar el agua a precios muy elevados para sus aljibes. Por su parte, la distribución de agua en comunidades alejadas se hace de forma muy limitada. Por ejemplo, la Municipalidad de Irala Fernández distribuye agua con camiones cisternas, sin embargo, no llegan hasta las comunidades indígenas.</p> <p>En el caso del agua para producción, esta no es suficiente. Las comunidades pierden sus cultivos principalmente por la sequía. El agua de tajamares se usa principalmente para producción, sin embargo, es común que estos queden sin agua en épocas de prolongadas sequías. La calidad de estas aguas de tajamares también es mala, inclusive para producción de cultivos agrícolas. Por otra parte, las autoridades brindan asistencia para hacer frente a esta situación, pero de forma desprogramada y no con la urgencia y cantidad necesaria para enfrentar la situación de escasez.</p>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la inversión en infraestructura de provisión de agua para consumo y producción para garantizar el acceso en calidad y cantidad para las comunidades. - Garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de provisión de agua comunitario mediante la utilización de energías alternativas como la solar. - Fortalecer la gobernanza del agua para el mejoramiento de los sistemas de atención y distribución de agua en situaciones de emergencia.
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de mejoramiento de sistemas de cosecha de agua de lluvia (sistemas de aljibes, tajamares y tanques de almacenamiento). Priorizar la inversión en aljibes y tajamares de gran capacidad. Los mismos deben tener sistemas que eviten la contaminación de las aguas almacenadas. - Mejoramiento y reparación de sistemas de agua que existen en las comunidades. Complementariamente, instalación de pozos con sistemas de bombeo con energías solares en zonas donde se puede extraer agua subterránea apta para el consumo. - Mejoramiento de los sistemas de tratamiento de agua con potabilizadoras, filtros y tapas para evitar contaminación en los sistemas de almacenamiento del agua de lluvia. - Planificación conjunta con autoridades nacionales de sistemas de provisión de agua de emergencia con alcance a todas las familias indígenas.
	<ul style="list-style-type: none"> - Mapeo de áreas óptimas para la construcción de tajamares y la perforación de pozos. - Programa de Gestión Integral de los Recursos Hídricos, enfocado en la gobernanza del recurso, incluyendo mesa de diálogo con las autoridades para que el proyecto de acueducto llegue a todas las zonas en las próximas fases, y a costo cero conforme a Resolución 64/292 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que reconoce explícitamente el derecho humano al agua y saneamiento. - Fortalecimiento en la autogestión de los sistemas de agua a través de capacitación a miembros de la comunidad para el mantenimiento de los sistemas. - Análisis de factibilidad y viabilidad para la instalación de sistemas de desalinizadoras para agua subterránea en zonas de agua salada de comunidades indígenas.

ACTORES A INVOLUCRAR	MSPBS, SEN, gobernaciones, municipalidades locales, ASCIM
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Las comunidades indígenas cuentan con sistemas de abastecimiento de agua mejorados con capacidad de abastecimiento en calidad y cantidad. - El acueducto cubre comunidades indígenas, y el servicio del agua es gratuito de conformidad con la Resolución 64/292 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que reconoce explícitamente el derecho humano al agua y saneamiento. - La infraestructura de abastecimiento de agua funciona mediante el soporte y complementariedad de energías alternativas como la solar para comunidades alejadas. - Las autoridades nacionales como la SEN, establecen un sistema de atención integral para las situaciones de emergencia por sequía, en coordinación con las comunidades, gobiernos locales y la ASCIM.

5.4 Eje Riesgos y Desastres, Infraestructura y Caminos

En la región Oriental, los fenómenos meteorológicos extremos que afecta a las comunidades son los periodos de sequías, seguido de intensas lluvias con consecuentes inundaciones, tormentas y heladas. Las olas de calor están más atenuadas para las comunidades debido a la conservación de los bosques en sus territorios, junto a las características particulares del clima. Estos fenómenos meteorológicos extremos generan severas consecuencias en las comunidades indígenas, cuya capacidad adaptativa es baja.

Por su parte, en la Región Occidental o Chaco, los fenómenos que afectan mayormente a las comunidades también son los periodos de sequía. En segunda instancia a nivel de percepción varían entre heladas y tormentas, lluvias intensas e inundaciones y finalmente las olas de calor, a lo que parecen estar un poco más adaptados.

Las consecuencias se dan principalmente en relación a:

- a) Emergencias relacionadas a los accesos a las comunidades, tal como personas en graves estados de salud que no pueden salir en búsqueda de ayuda ante una situación de tormenta torrencial.
- b) La pérdida de los cultivos ante sequías, lluvias intensas e inundaciones, heladas o granizos.
- c) La destrucción de las viviendas, centros comunitarios y/o escuelas.

5.4.1 Acciones prioritarias del Eje Riesgos y Desastres, Infraestructura y Caminos en la Región Oriental

ACCIÓN
PRIORITARIA
17

Programa para pueblos indígenas de gestión de riesgos climáticos y prevención de desastres

Área geográfica

Región Oriental: Comunidades ubicadas en departamentos de Itapúa, Caazapá, Caaguazú, Alto Paraná, Canindeyú.

BENEFICIARIOS PRIORITARIOS	<p>Asociación de Comunidades Indígenas de Itapúa (ACIDI). Pueblo Mbya Guaraní, Itapúa.</p> <p>Asociación Tekoa Yma Jee'a Pave, Pueblo Mbya Guaraní, Caazapá.</p> <p>Asociación Cheiro Ara Poty, Pueblo Mbya Guaraní, Caaguazú.</p> <p>Asociación de Comunidades Indígenas Guaraníes de Alto Paraná (ACIGAP). Pueblo Avá Guaraní, Alto Paraná.</p> <p>Asociación Ava Guaraní Alto Canindeyú (AAGAC). Pueblo Ava Guaraní, Canindeyú.</p> <p>Asociación Yvy Paraná Rembe'ype. Pueblo Avá Guaraní, Canindeyú y Alto Paraná.</p>
----------------------------	---

Área de implementación respecto al cambio climático

Aumento de la capacidad adaptativa de las comunidades y capacidad de respuesta ante riesgos y desastres

EJE TEMÁTICO	Riesgos de desastres, Infraestructura y Caminos
PROBLEMÁTICA A ABORDAR	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Poca capacidad de reacción de las autoridades.</i> En cuanto a los riesgos y desastres que viven, señalan que, ante situaciones de emergencias, problemas de salud y emergencias de la comunidad, destrucción de viviendas, escuelas o centros comunitarios, inundaciones, etc., existe poca capacidad de reacción por parte de las autoridades. - <i>Pérdida de cultivos.</i> Por su parte, en época de lluvias intensas y prolongadas, las cosechas se pierden y deben depender de asistencia externa. Por su parte, en épocas de sequías y heladas, casi no cuentan con producción para el autoconsumo. Además, en épocas de calores extremos, tienen severos problemas con los incendios que afectan sus cultivos y hogares. - <i>Destrucción de viviendas, centros comunitarios y/o escuelas.</i> Ante ante lluvias torrenciales, tormentas intensas y a veces granizos que caen, sus viviendas, centros comunitarios y/o escuelas se destruyen, quedando sin techo largos periodos de tiempo (semanas e inclusive meses).

	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Caminos y transporte.</i> El transporte es importante para las comunidades, sobre todo para la movilización de enfermos de gravedad hacia los hospitales. Los miembros de las comunidades indígenas rurales deben recorrer grandes distancias en caminos de tierra en malas condiciones (sin enripiado) para ingresar o salir de la comunidad. Estos caminos tampoco cuentan con curvas de nivel, ni franjas vivas de protección, por lo que ante lluvias intensas se generan raudales peligrosos, las aguas arrasan los cultivos y viviendas. Esto aumenta los riesgos en las comunidades ya que no pueden ingresar camiones de ayuda o ambulancias y tampoco hay buses que pasen cerca de las comunidades.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la capacidad y tiempos de respuesta por parte de autoridades locales y de la comunidad, ante fenómenos meteorológicos extremos para prevenir desastres. - Mejorar la resistencia ante el clima de la infraestructura existente (viviendas, centros comunitarios, escuelas) con materiales locales. - Mejorar el acceso/salida y la comunicación de las comunidades para hacer frente a situaciones de emergencia.
COMPONENTES	<p>Subprograma 1: Sistema de Alerta Temprana para asistencia a Comunidades Indígenas ante riesgos y desastres</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar un Sistema de alerta temprana con asistencia oportuna y declaración de emergencia, con protocolos para las autoridades locales y capacitación a las comunidades, que mejoren los tiempos de respuesta, en cada departamento, con un plan de acción y protocolo de reacción y asistencia liderado desde la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) involucrando a: <ul style="list-style-type: none"> · Ministerio de la Urbanismo, Vivienda y Hábitat, para evitar que las comunidades queden mucho tiempo sin techo, ante riesgos y desastres. · MAG, para mejorar la respuesta y búsqueda de soluciones ante pérdida de cultivos. · MOPC, para arreglo de caminos ante imposibilidad de ingreso o salida a la comunidad ante lluvias torrenciales. - Elaboración y presentación ante el Congreso de Propuesta de Ley de Seguro Agrícola para Pueblos Indígenas, ante pérdida debido a pérdidas causadas por fenómenos meteorológicos extremos. - Capacitación y equipamiento para hacer frente a incendios en sus territorios. <p>Subprograma 2: Programa social de viviendas tradicionales indígenas más resistentes a desastres</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas de investigación sobre materiales tradicionales y combinaciones posibles para mejorar la resistencia de las construcciones indígenas. - Programas de construcción de las viviendas tradicionales de cada pueblo indígena utilizando materiales de mayor resistencia. - Capacitaciones técnicas a personal local para la autogestión en la construcción y mantenimiento, con uso de materiales locales.

	<p>Subprograma 3: Programa de acceso y comunicación a las comunidades indígenas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos mejoramientos de caminos que incluya curvas de nivel, barreras vivas, albardones desviar agua de los caminos, y servicios de buses que pasen en las zonas aledañas a las comunidades. - Habilitación de caminos de acceso directo a algunas comunidades (para evitar tener que ingresar a propiedades privadas, evitando riesgos innecesarios). - Socialización del protocolo de CLPI (consulta libre, previa e informada) con pasos a seguir ante la vulneración de sus derechos ante la construcción de rutas o carreteras que cruzarían comunidades indígenas o que les afectarían por estar muy próximas, con acceso a informes más extensos sobre los aspectos relacionados a la evaluación de impacto ambiental y medidas de mitigación propuestas en el plan de gestión ambiental para rutas. - Generar políticas públicas de comunicación para que las comunidades puedan acceder al servicio estatal de COPACO a un costo accesible para las comunidades indígenas.
<p>ACTORES A INVOLUCRAR</p>	<p>SEN, MAG, Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, MADES, MOPC, municipalidades locales, gobernaciones, empresas de buses, INDI, COPACO, Cuerpo de Bomberos Voluntarios.</p>
<p>RESULTADOS ESPERADOS</p>	<p>Subprograma 1: Sistema de Alerta Temprana para asistencia a Comunidades Indígenas ante riesgos y desastres</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe un sistema de alerta temprana y protocolo para la asistencia a comunidades indígenas. - Ley de Seguro Agrícola Indígena presentada propuesta e implementada por las autoridades gubernamentales. - Las comunidades cuentan con herramientas apropiadas y capacidades para hacer frente a los incendios en sus territorios. <p>Subprograma 2: Programa social de viviendas tradicionales indígenas más resistentes a desastres</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumentan las alternativas constructivas de viviendas más resistentes al clima que combinan las técnicas tradicionales indígenas y las técnicas utilizadas en la construcción. - Los programas sociales de construcción de viviendas incorporan materiales tradicionales más resistentes ante riesgos y desastres. - Los miembros de las comunidades se autogestionan para reparaciones y mantenimientos básicos de sus viviendas. <p>Subprograma 3: Programa de acceso y comunicación a las comunidades indígenas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todas las comunidades indígenas de la Región Oriental cuentan con acceso libre y caminos en condiciones ante situaciones de lluvias intensas e inundaciones. - Las comunidades han fortalecido sus capacidades de reacción para exigir los procesos de CLPI ante situaciones de construcción de caminos en sus comunidades. - Las comunidades indígenas cuentan con servicio público de telefonía, con planes accesibles, señal adecuada y/o un sistema SOS de emergencias.

5.4.2 Acciones prioritarias del Eje Riesgos y Desastres, Infraestructura y Caminos en la Región Occidental o Chaco

ACCIÓN
PRIORITARIA
18

Programa para pueblos indígenas de gestión de riesgos y desastres

Área geográfica	
Región Occidental o Chaco: Departamentos de Presidente Hayes, Boquerón, Alto Paraguay	
BENEFICIARIOS PRIORITARIOS	<p>Organización del Pueblo Enlhet Norte (OPEN). Boquerón y Presidente Hayes.</p> <p>Federación de Pueblos y Organizaciones Indígenas del Chaco Paraguayo (FEPOI). Presidente Hayes, Boquerón, Alto Paraguay.</p> <p>Organización Payipie Ichadie Totobiegodose (OPIT). Pueblo Ayoreo Totobiegodose, Alto Paraguay.</p> <p>Federación Regional Indígena del Chaco Central (FRICC). Pueblos Enxet, Enlhet Norte, Nivačhe, Presidente Hayes, Boquerón.</p> <p>Asociación Angaité de Desarrollo Comunitario (ASADEC). Pueblo Angaité, Presidente Hayes.</p> <p>Organización Mismo Indígena (OMI). Pueblo Enxet Sur, Presidente Hayes.</p>
Área de implementación respecto al cambio climático	
Aumento de la capacidad adaptativa de las comunidades y capacidad de respuesta ante riesgos y desastres	
EJE TEMÁTICO	Riesgos de desastres, Infraestructura y Caminos
PROBLEMÁTICA A ABORDAR	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Poca preparación y asistencia en épocas de sequías prolongadas</i>: En el Chaco las sequías son aún más intensas. También pueden durar entre 8 hasta 18 meses afectan de forma generalizada a las comunidades. Las comunidades no reciben el apoyo suficiente ante situaciones de sequía, para poder prepararse. - <i>Riesgos de incendios, destrucción de viviendas, centros comunitarios y/o escuelas</i>. Al igual que en la región Oriental, en el Chaco, se dan incendios constantes en la zona, amenazando los bosques, las viviendas y construcciones. También se han visto afectados por lluvias torrenciales, inundaciones y granizadas. - <i>Caminos y transporte</i>. Las comunidades se encuentran vulnerabilizadas debido a la precariedad de transporte para poder salir e ingresar a sus comunidades. Las mismas asumen altos costos de transporte, impactando negativamente en la economía familiar y reduciendo la capacidad adaptativa ante el cambio climático.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la capacidad y tiempos de respuesta por parte de autoridades locales y de la comunidad, ante fenómenos meteorológicos extremos. - Mejorar la resistencia ante el clima de la infraestructura existente (viviendas, centros comunitarios, escuelas) con materiales locales. - Mejorar el acceso/salida y la comunicación de las comunidades para hacer frente a situaciones de emergencia.

Subprograma 1: Sistema de Alerta Temprana para asistencia a Comunidades Indígenas ante riesgos y desastres

- Incluir en la planificación anual y presupuesto, tanto del gobierno central como de gobiernos locales (gobernaciones y municipalidades), la asistencia de emergencia causadas por el cambio climático. Estas asistencias deben ser integrales: agua, alimentos, salud, reparaciones de viviendas, centros de acogida, etc.
- Generar un Sistema de alerta temprana con asistencia oportuna, declaración de emergencia con protocolos para que autoridades locales que mejoren los tiempos de respuesta, en cada departamento, con un plan de acción y protocolo de reacción y asistencia liderado desde la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) involucrando a:
 - Ministerio de la Urbanismo, Vivienda y Hábitat, para evitar que las comunidades queden mucho tiempo sin techo, ante riesgos y desastres.
 - MAG, para mejorar la respuesta y búsqueda de soluciones ante pérdida de cultivos.
 - MOPC, para arreglo de caminos ante imposibilidad de ingreso o salida a la comunidad ante lluvias torrenciales.
- Elaboración y presentación ante el Congreso de Propuesta de Ley de Seguro Agrícola para Pueblos Indígenas, ante pérdida debido a pérdidas causadas por fenómenos meteorológicos extremos.
- Capacitación y equipamiento a través de la formación de bomberos indígenas forestales, para hacer frente a incendios en los territorios.

Subprograma 2: Programa social de viviendas tradicionales indígenas más resistentes a desastres

- Programas de investigación sobre materiales tradicionales y combinaciones posibles para mejorar la resistencia al calor y a los eventos climáticos, de las construcciones indígenas.
- Programas de construcción de las viviendas tradicionales bioclimáticas de cada pueblo indígena utilizando materiales de mayor resistencia.
- Capacitaciones técnicas a personal local para la autogestión en la construcción y mantenimiento, con uso de materiales locales.

Subprograma 3: Programa de acceso y comunicación a las comunidades indígenas

- Proyectos de mejoramiento de caminos que incluya curvas de nivel, barreras vivas, albardones desviar agua de los caminos, y servicios de buses que pasen en las zonas aledañas a las comunidades.
- Habilitación de un carnet indígena con tarifas diferenciadas para el uso de transporte.
- Habilitación de caminos de acceso directo a algunas comunidades (para evitar tener que ingresar a propiedades privadas, evitando riesgos innecesarios).
- Socialización del protocolo de CLPI (consulta libre, previa e informada) con pasos a seguir ante la vulneración de sus derechos ante la construcción de rutas o carreteras que cruzarían comunidades indígenas o que les afectarían por estar muy próximas, con acceso a informes más extensos sobre los aspectos relacionados a la evaluación de impacto ambiental y medidas de mitigación propuestas en el plan de gestión ambiental para rutas.
- Generar políticas públicas de comunicación para que las comunidades puedan acceder al servicio estatal de COPACO a un costo accesible para las comunidades indígenas.

ACTORES A INVOLUCRAR	SEN, MAG, Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, MADES, MOPC, empresas de buses, INDI, COPACO, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, municipalidades locales, gobernaciones,
RESULTADOS ESPERADOS	<p>Subprograma 1: Sistema de Alerta Temprana para asistencia a Comunidades Indígenas ante riesgos y desastres</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe un sistema de alerta temprana y protocolo para la asistencia a comunidades indígenas. - Ley de Seguro Agrícola Indígena presentada propuesta e implementada por las autoridades gubernamentales. - Las comunidades cuentan con bomberos indígenas forestales, quienes cuentan con formación y equipos apropiados para hacer frente a los incendios en sus territorios. <p>Subprograma 2: Programa social de viviendas tradicionales indígenas más resistentes a desastres</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumentan las alternativas constructivas de viviendas más resistentes al clima que combinan las técnicas tradicionales indígenas y las técnicas utilizadas en la construcción. - Los programas sociales de construcción de viviendas son bioclimáticas e incorporan materiales tradicionales más resistentes ante riesgos y desastres. - Los miembros de las comunidades se autogestionan para reparaciones y mantenimientos básicos de sus viviendas. <p>Subprograma 3: Programa de acceso y comunicación a las comunidades indígenas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todas las comunidades indígenas de la Región Oriental cuentan con acceso libre y caminos en condiciones ante situaciones de lluvias intensas e inundaciones. - Las comunidades han fortalecido sus capacidades de reacción para exigir los procesos de CLPI ante situaciones de construcción de caminos en sus comunidades - Las comunidades indígenas cuentan con servicio público de telefonía, con planes accesibles, señal adecuada y/o un sistema SOS de emergencias.



CAPÍTULO 6

¿QUÉ NECESITAMOS PARA LLEVAR ADELANTE EL PIAC-RRD?

Para lograr el éxito y la sostenibilidad de los Programas, Planes, Proyectos, etc., de adaptación y mitigación al cambio climático en comunidades indígenas, se identificaron algunos lineamientos estratégicos de fortalecimiento, transversales, que deben recibir la debida atención. En el cuadro siguiente se presenta estos lineamientos:

Cuadro 4: Lineamientos estratégicos de fortalecimiento

Lineamientos Estratégicos Generales	Actores principales a involucrar
1. Consulta permanente para construir propuestas: Las comunidades indígenas deben ser quienes lideren siempre la construcción de sus proyectos, programas, estrategias, legislaciones, etc. Para ello se debe contar con un presupuesto de apoyo técnico y consulta permanente, y lograr que los fondos sean aplicados de manera adecuada en las comunidades, teniendo en cuenta sus necesidades y cosmovisión.	INDI, MAG y otros ministerios
2. Estrategia comunicacional para difusión y sostenibilidad de acciones: Se debe contar con una estrategia comunicacional para documentación audiovisual y difusión de experiencias en las comunidades, donde se visibilice las necesidades de las comunidades para una mejora de vida continua.	Medios de comunicación
3. Diálogo e intercambio de experiencias de saberes y haceres: Muchas comunidades han logrado organizarse y mejorar sus medios de vidas mediante estrategias que pueden ser replicables en otras. Es fundamental incrementar los encuentros de intercambio de experiencias exitosas y que las mismas comunidades puedan asesorar a otras como apoyo mutuo.	INDI, organizaciones indígenas, gobiernos locales

<p>4. Consulta para el consentimiento libre, previo e informado: Concienciar a la población, a inversionistas y al mismo gobierno sobre las legislaciones vigentes de la consulta para el consentimiento libre, previo e informado sobre cualquier iniciativa que pueda afectar un territorio, su vida o derecho indígena. Velar por el pleno cumplimiento de este derecho.</p>	<p>INDI, Ministerios del Poder Ejecutivo, Congreso Nacional</p>
<p>5. Exoneración de impuestos para comunidades indígenas: Gestionar con el Ministerio de Hacienda el cumplimiento pleno de la ley de exoneración de impuestos sobre producciones/trabajos de poblaciones indígenas y el consumo de productos.</p>	<p>INDI, Ministerio de Hacienda</p>
<p>6. Educación primaria y secundaria: Se deben buscar alternativas para que niños y jóvenes indígenas no abandonen sus estudios. Si bien existen subsidios, muchas veces esta estrategia es insuficiente. Además, es fundamental contar con estudios y estadísticas sobre la tasa de desertión y los motivos, a fin de poder contar con estrategias adecuadas.</p>	<p>Ministerio de Educación y Ciencias</p>
<p>7. Educación terciaria: Desarrollar una propuesta de ley para que los miembros de las comunidades indígenas puedan contar con becas completas y subvención de subsistencia para desarrollar sus estudios universitarios, sin límite de edad. Generar el cabildeo necesario para que esta propuesta ingrese al congreso para su aprobación, en base a la Ley de inclusión en la Función Pública, que establece la obligatoriedad de incluir en un 2% a profesionales indígenas en las instituciones.</p>	<p>Ministerio de Educación y Ciencias, CONACYT, INDI, Congreso Nacional</p>
<p>8. Formaciones técnicas que amplíen opciones laborales: Tales como plomería, hojalatería, albañilería, panadería, mecánico, peluquería, corte y confección, etc. Las capacitaciones deben incluir apoyo con equipamiento, ya que sin equipamiento no se logran concretar.</p>	<p>SNPP, SINAFOCAL</p>
<p>9. Generación de empleo: Trabajar proyectos de generación de empleos alternativos más allá de la producción agropecuaria, con provisión de equipos e insumos para comunidades indígenas.</p>	<p>INDI, municipalidades locales</p>
<p>10. Educación y empleo en la función pública: Cabildeo para aprobación de propuesta de Ley "Que establece la obligatoriedad de la incorporación de profesionales indígenas en las instituciones públicas". Vincular esta ley a la propuesta del punto 8, de gestionar becas completas para que miembros de las comunidades puedan desarrollar efectivamente sus estudios universitarios y lograr hacer efectivo el cumplimiento de esta Ley.</p>	<p>INDI, Congreso Nacional</p>
<p>11. Incidencia en Políticas Públicas: Formalizar espacios de diálogo y acuerdos entre líderes comunitarios y líderes municipales, departamentales y representantes departamentales en el congreso. Estos espacios deben ser usados para construcción de propuestas ajustadas a la realidad indígena.</p>	<p>INDI, gobiernos locales y regionales</p>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ashley, C., & Carney, D. (1999). Sustainable livelihoods: Lessons from early experience. *Londres: Department for International Development (DFID)*. Retrieved from <https://bit.ly/36JEb03>
- Burger, J. (1990). *The gaia atlas of, first peoples, a future for the indigenous world*.
- DGEEC. (2018). Principales Resultados Encuesta Permanente de Hogares 2016 /Encuesta Permanente de Hogares 2017, Población Indígena, p. 53. Retrieved from <https://bit.ly/3klhbn0>
- FAO. (2008). Las Comunidades y Territorios Indígenas y su Rol en la Administración de Tierras. Retrieved from <https://bit.ly/2He6cEm>
- FAO. (2018). Los pueblos indígenas pueden alimentar al mundo, p. 2. Retrieved from <https://bit.ly/3pCzRlz>
- FAPÍ. (2014). Las Mujeres Indígenas y el Cambio Climático Retrieved from <https://bit.ly/3kJPHC9>
- Grunberg, J. (2003). Tierras y territorios indígenas en Centroamérica. *URACCAN. Managua, Nicaragua*.
- IPCC. (2013). Cambio climático: Bases físicas, Resumen para responsables de políticas, Informe del Grupo de trabajo I del IPCC. 204. Retrieved from <https://bit.ly/3nyA7qo>
- IPCC. (2014). Cambio climático 2014: Impactos, adaptación y vulnerabilidad. Resúmenes, preguntas frecuentes y recuadros multicapítulos. Contribución del Grupo de trabajo II al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático 200. Retrieved from <https://bit.ly/3pB8izt>
- IPCC. (2018). Glosario *AR5 WGII*, p. 22. Retrieved from <https://bit.ly/3IE0ZEQ>

Macqueen, D., & Mayers, J. (2020). Unseen foresters - an assessment of approaches for wider recognition and spread of sustainable forest management by local communities. *WWF*, 52. Retrieved from <https://bit.ly/3IF6hjt>

MADES, PNUD, & FMAM. (2018). *Segundo Informe Bienal de Actualización (IBA2)*. Asunción Py: Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible Retrieved from <https://bit.ly/3pEbOcc>

Toledo, V. M. (2001). Indigenous peoples and biodiversity. *Encyclopedia of biodiversity*, 3, 451-463.



Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI)

Pa'í Pérez 1.217 e/ Ana Díaz y Rodríguez de Francia, Asunción, Paraguay.

Email: fapi@fapi.org.py

Página web: www.fapi.org.py